

5.5 Informe del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA

De conformidad con el artículo 61 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA se elabora el presente informe a la Junta de Gobierno del IMTA.


El 7 de agosto de 2015 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA.

La reunión se realizó de acuerdo al orden del día, en la que se aprobó el acta de la sesión anterior, y se dio seguimiento a los acuerdos relativos al Espectrómetro de emisión de plasma acoplado inductivamente (ICP-OES) simultáneo con observación radial y axial para realizar la identificación y cuantificación de elementos de la tabla periódica, por un importe de \$2,862,000.00 (Dos millones ochocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

La Espectroscopia de Emisión óptica de plasma acoplado inductivamente es:

- Una técnica de análisis multielemental capaz de determinar y cuantificar más de 80 elementos de la tabla periódica, a excepción de C, N, O, H y gases nobles.
- Una técnica versátil, que permite el análisis de una amplia gama de muestras como son agua, alimentos, muestras geológicas, biológicas, entre otras.

La Espectroscopia de Emisión óptica de plasma acoplado inductivamente es una técnica de análisis multielemental que apoya determinación de la calidad del agua y su conservación en fuentes de abastecimiento y cuerpos de agua, con relación a la contaminación por metales que tienen un efecto altamente nocivo a la salud humana, así como a la vida acuática en los ecosistemas.

 Y el acuerdo a la Asignación de recursos de **Aportaciones para incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos**; En este rubro se han beneficiado a doscientos sesenta y ocho casos en 2015, de conformidad con las reglas de operación del fideicomiso y al Sistema Integral de Profesionalización en su subsistema de evaluación del desempeño. De esta manera se contribuye al fortalecimiento del capital humano del Instituto, así como a impulsar el desarrollo profesional del personal del instituto mediante un enfoque integral que contribuya al logro de los objetivos del IMTA.

En esta 1ª. Sesión extraordinaria y en seguimiento a las observaciones realizadas mediante un grupo de trabajo del propio Comité, conforme a la solicitud de acuerdos, se dio a conocer la **Convocatoria Institucional 2015** para Apoyo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico del IMTA, para la presentación de propuestas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que respondan a la solución de problemas prioritarios del sector en México. Se estima apoyar alrededor de 6 proyectos con un monto aproximado de 500 mil pesos cada uno. La Convocatoria cierra el 28 de marzo de 2016 y los resultados de los proyectos seleccionados serán publicados a más tardar el 30 de mayo de 2016.

Los objetivos específicos son:

1. Financiar proyectos de investigación originales que aborden nuevos temas o líneas de investigación, o que refuercen los ya existentes.
2. Generar nuevos productos tecnológicos, procesos y servicios de alto valor agregado.
3. Contribuir a la formación de recursos humanos especializados en investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua.
4. Contribuir con la generación de propiedad intelectual.

5. Contribuir a la difusión científica y tecnológica.

Lo anterior contribuye a la generación de soluciones a los problemas principales relacionados con los recursos hídricos de México. También se aprobó el **manual para la Administración** de Proyectos del Fondo, así como el **manual de Operativo para la Adquisición**, arrendamiento y servicios relacionados con los mismos a través del Fondo, se hizo propuesta a la **modificación de las Reglas de Operación** del Fondo. En el punto de **Programa de becas IMTA**, se propuso cambiar la forma de asignación de los recursos, mediante la aprobación de las becas para todo el periodo y que se vayan ejerciendo conforme se obtengan y requieran aplicar de acuerdo a ciclos establecidos. Las **aportaciones para becas** es una de las funciones del Instituto establecidas en su Estatuto orgánico es el otorgamiento de becas, así como en el objeto del Fideicomiso en sus Reglas de Operación. En este caso, se buscó apoyar el servicio social, las prácticas profesionales y el posgrado, para fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para el sector hídrico nacional. Los Criterios base para la asignación de becas fueron autorizados por la Junta de Gobierno y es el documento rector en la materia. Para 2015 se beneficiaron: 14 estudiantes en servicio social, 15 en prácticas profesionales, 10 estudiantes en becas de posgrado en nivel de maestría y 3 de doctorado. De esta manera el IMTA contribuye a fortalecer las capacidades del sector agua mediante recursos humanos preparados.

Para finalizar se aprobó la propuesta de adquisición de un equipo técnico de apoyo a la investigación: Analizador automático de absorción gas de alto vacío **se trata de un equipo de análisis de área y distribución de tamaño de poro, lo que permite profundizar en la viabilidad técnica de aplicación de materiales absorbentes para determinados contaminantes presente en el agua. El principal beneficio será contar con el equipo para que el INMTA genere una mayor cantidad y calidad de información que permita las Líneas de investigación y desarrollo tecnológico**, por un importe de \$1,856,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

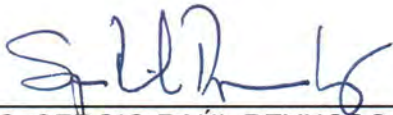
SP A continuación el 9 de diciembre se realizó la 2^a. Sesión extraordinaria en las Instalaciones del IMTA, y de acuerdo al orden del día se aprobó el acta de la sesión anterior, y se dio seguimiento a los acuerdos relativos a **Convocatoria Institucional 2015** para Apoyo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico del IMTA, por un importe de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) y el acuerdo a la **Asignación de recursos de becas** para realización de, servicio social, prácticas profesionales, y posgrado, por un importe de \$6,504,488.15 (seis millones, quinientos cuatro mil, cuatrocientos ochenta y ocho pesos 15/100 M.N.), y la **adquisición de un Analizador automático de absorción gas de alto vacío** por un importe de \$1,856,000.00 (un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Se continuo con la solicitud de acuerdos, en la que se aprobó la Asignación de recursos para el otorgamiento de **incentivos extraordinarios** para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en Hidráulica, subcoordinadores y personal ejecutivo y operativo en Hidráulica del IMTA durante 2014, por un monto de 6'500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se aprobó el manual para la **Administración de Proyectos** del Fondo, así como el **manual de operativo de Adquisiciones**.

Para finalizar se aprobó la propuesta de adquisición de equipos técnicos de apoyo a la investigación, para la Coordinación de Hidráulica con un importe de \$6,523,575.38 (Seis millones, quinientos veintitrés mil quinientos setenta y cinco pesos 385/100 M.N.) y para la Coordinación de Hidrología un importe de \$3,289,078.08 (Tres millones, doscientos ochenta y nueve mil setenta y ocho pesos 08/100 M.N.).

Para mayor referencia se anexan las actas de las sesiones mencionadas, el informe de situación financiera del Fondo durante el cuarto trimestre de 2015, así como los estados de cuenta bancarios al 31 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO DEL IMTA



ING. SERGIO RAÚL REYNOSO LÓPEZ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En Jiutepec, Morelos, siendo las 12:00 horas del viernes 7 de agosto de 2015, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de 2015, en la Sala de Consejo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos.

Lista de miembros del Comité Técnico del Fondo

- Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** - Presidente.- Director General del IMTA
- Ing. Sergio Raúl Reynoso López** - Secretario Técnico.- Coordinador de Asesores del Director General
- C.P. Juan Manuel Barajas Piedra** - Secretario Administrativo.- Coordinador de Administración
- M en I. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez** - Coordinador Técnico.- Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA
- Dra. Petia Mijaylova Nacheva** - Especialista en Hidráulica del IMTA
- Dr. José Antonio Salinas Prieto** - Especialista en Hidráulica del IMTA
- Lic. Braulio García López** - Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA
- Mtro. Víctor Franco** - Miembro externo.
- Lic. Daniel Godínez Hernández** - Titular del Órgano Interno de Control del IMTA

Servidores públicos del IMTA e invitados

- Mtra. Norma Ramírez Salinas** - Subcoordinadora de Calidad del Agua
- M. en I. José Alfredo González Verdugo** - Subcoordinador de Obras y equipos Hidráulicos
- Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen.** - Especialista en Hidráulica del IMTA
- Ing. Romeo Quintana Sánchez** - Titular de Área del Órgano Interno de Control
- Ing. Víctor Manuel Pineda Blancarte** - Especialista en Hidráulica del IMTA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** dio la bienvenida a los asistentes a la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua de 2015.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, declaró oficialmente instalada la sesión y los acuerdos que de ella deriven.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** sometió a consideración el Orden del Día, a lo que no hubo objeción de los asistentes.

Orden del Día

1. Bienvenida y en su caso determinación del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria de 2014 del Comité Técnico
4. Seguimiento de acuerdos del Comité Técnico
5. Solicitud de acuerdos:
 - 5.1 Convocatoria Institucional 2015 para Apoyo de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA
 - 5.2 Presentación de Manual de Administración de Proyectos del Fondo
 - 5.3 Presentación de Manual Operativo para la Adquisición, arrendamiento y servicios relacionados con los mismos a través del Fondo
 - 5.4 Propuesta de modificación de las Reglas de Operación del Fondo
 - 5.5 Programa de Becas
 - 5.6 Adquisición de equipo técnico de apoyo a la investigación
6. Informe y proyección financiera
7. Asuntos generales

3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014 DEL COMITÉ TÉCNICO

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración de los miembros del Comité Técnico la aprobación formal del Acta de la 2ª. Sesión Extraordinaria de 2014 y al no haber comentarios, el Comité Técnico decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

15.1 Se aprueba el Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria de 2014 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo del IMTA

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** comentó que el acuerdo 14.8 en el que se autoriza la adquisición de un equipo de laboratorio tipo Espectrómetro de emisión óptica de plasma inductivamente acoplado (ICP-OES) simultáneo con observación radial y axial, para realizar la identificación y cuantificación de elementos de la tabla periódica, por un importe hasta de \$2,862,000.00, fue autorizado el año pasado y la compra de este equipo continúa en trámite debido a que hubo una diferencia muy grande en la cotización del dólar, por lo que la **Mtra. Norma Ramírez Salinas**, consiguió un precio muy cercano a lo aprobado por el este Comité Técnico, la diferencia es de \$48,026.45 (cuarenta y ocho mil veintiséis pesos 45/100 M.N), a lo que el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** preguntó si se trataba del mismo equipo, y la **Mtra. Norma Ramírez Salinas** respondió y confirmó que es el mismo equipo aprobado originalmente.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** continuó con el siguiente acuerdo en el que se autorizó el pago de estímulos económicos a los especialistas en Hidráulica del IMTA, informando que se realizó en tiempo y forma.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

5. SOLICITUD DE ACUERDOS

5.1 Convocatoria Institucional 2015 para Apoyo de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** continuó, con la solicitud del acuerdo de la Convocatoria Institucional 2015 para Apoyo de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA y señaló que en la sesión anterior se presentó esta propuesta. Se hicieron observaciones, se pidió que se revisara, por lo que se conformó una comisión integrada por el **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez**, el **Dr. José Antonio Salinas Prieto** y el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, por lo que la propuesta presentada contiene las aportaciones de este grupo de trabajo.

El **Lic. Daniel Godínez Hernández** sugirió recorrer el tiempo límite para recibir propuestas, con el fin de que haya tiempo suficiente para prepararlas, a lo que no hubo inconveniente por parte de los miembros del Comité, por lo que se decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

15.2 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XVI, 28 fracción I y V, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción I, II, III, V, VII y VIII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza la Convocatoria Institucional 2015 para apoyo de proyectos de Investigación y **Desarrollo Tecnológico** del IMTA por un importe de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a la Convocatoria anexa y se instruye al Secretario Administrativo del Fondo a realizar los trámites correspondientes para la asignación de los recursos, debiendo cumplir con las disposiciones normativas aplicables al caso.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

5.2 Presentación de Manual de Administración de Proyectos del Fondo

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** cedió la palabra al **CP. Juan Manuel Barajas Piedra** quien explicó el contenido general del Manual que tomó como base los criterios empleados por el CONACYT, adaptándolos a las características específicas del IMTA, no obstante que el personal de la Administración cuenta con la experiencia en el manejo de Proyectos del CONACYT.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que se tiene pendiente una reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control, para revisión del Manual y una vez que se revise se enviará a los miembros del Comité para sus observaciones y, en su caso, aprobación en la siguiente sesión.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

5.3 Presentación de Manual Operativo para la Adquisición, arrendamiento y servicios relacionados con los mismos a través del Fondo

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, cedió la palabra al **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, quien explicó que este Manual retoma la experiencia del área de Recursos Materiales, con relación a los mecanismos de compras de la Ley de Adquisiciones, en sus aspectos más fundamentales, sin aplicarse plenamente como lo indica la Ley en el caso de los Fondos de los Centros Públicos. Sin embargo, se toman aspectos que dan transparencia, legalidad y aseguran las mejores condiciones de compra para la institución. El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** consideró un comentario del **Lic. Daniel Godínez Hernández**, en el sentido de revisar los manuales, en una reunión de grupo de trabajo y disponer de versiones mejoradas para la revisión y, en su caso, aprobación de este Comité.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

5.4 Propuesta de modificación de las Reglas de Operación del Fondo

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** continuó con el siguiente acuerdo en el que resaltó que las modificaciones a las Reglas de Operación del Fondo, son una facultad de la Junta de Gobierno. Sin embargo, este Comité, puede hacer propuestas, agregó que esta propuesta de modificación se ha venido trabajando en el COCODI, en donde se ha estado dando seguimiento puntual a los avances.

A continuación se recibieron algunos comentarios, a las modificaciones y se acordó que continuarán en revisión y en su caso, presentarlas en la siguiente sesión.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

5.5 Programa de Becas

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, continuó con el punto relacionado a la solicitud de acuerdo del Programa de Becas, por lo que le solicitó al **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez** diera un breve informe de los avances del Programa en este año.

El **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez** expuso que el año pasado se autorizó \$1,847,682.20 (Un millón ochocientos cuarenta y siete mil seis cientos ochenta y dos pesos 20/100 M.N.), y comentó brevemente acerca del proceso de selección con respecto al Servicio Social y Prácticas Profesionales destacó el seminario implementado para dar a conocer los resultados de trabajo de los alumnos de prácticas y de sus tutores. Posteriormente agregó que para este ciclo que inicia ahora en agosto y terminará el próximo año, se está tratando de cambiar la forma de asignación de los recursos,

mediante la aprobación de las becas para todo el periodo y que se vayan ejerciendo conforme se obtengan y requieran aplicar de acuerdo a ciclos establecidos. En el caso de los estudios de posgrado son cinco becarios que iniciaron en agosto de 2014 y terminan en julio de 2016, el monto reflejado, en ese periodo de agosto de 2015 a julio de 2016 es de \$623,329.20 (seis cientos veintitrés mil, trescientos veintinueve pesos 20/100M.N.), y catorce becarios inician cursos este mes de agosto de 2015 para terminar en julio de 2017, el monto que se solicita para cubrir todo el periodo hasta 2017, es de \$3,222,132.48 (tres millones, doscientos veintidós mil, ciento treinta y dos pesos 48/100 M.N.), y en el caso del doctorado igual iniciando en agosto de 2015 y terminando en julio de 2018, el monto que se solicita para estos tres becarios de doctorado es de \$1,380,913.92 (un millón, trescientos ochenta mil, novecientos trece pesos 00/100 M.N.), la aprobación solicitada consiste en que los estudiantes tengan asegurada su beca por todo el periodo, en maestría dos años y en doctorado tres años y que cada año se vayan ejerciendo los recursos que correspondan, en el caso de Servicio Social es de julio a diciembre 2015 - enero a julio 2016 ese es el periodo anual que se solicita y en una sesión equivalente del próximo año se estará solicitando el recurso para el periodo de 2016 - 2017 y así sucesivamente, los números que estamos presentando para Servicio Social y Prácticas Profesionales, son los mismos que manejamos el año pasado. En donde se incrementó a petición de los integrantes de este Comité fue en las becas para Posgrado en donde se aumenta de cinco a catorce becarios para Maestría y cero a tres para Doctorado.

El **Lic. Daniel Godínez Hernández** preguntó al **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, si aun cuando anualmente se está informando a la SEMARNAT y a la SHCP sobre el ejercicio del presupuesto de este Fondo, no afecta los cierres anuales presupuestales para efectos de que se autorice la plurianualidad del ejercicio en el gasto en el Fondo, a lo que el **CP. Juan Manuel Barajas Piedra** contestó, que se debe recordar que el Fondo tiene una reglamentación particular con la SHCP en donde cada año, se debe tramitar la renovación del registro del Fondo. En los meses de enero y febrero se realiza esa renovación de registro, que este año se otorgó mediante el folio no. 4193090 en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos que fue autorizado por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** agregó que otro motivo para pedirles su anuencia para la aprobación de este acuerdo, es por el tipo de apoyo ya que es una beca, en donde el estudiante está esperando su pago en la fecha prometida, por supuesto supeditado a las limitaciones de la SHCP y a la disposición de los recursos.

E **Dr. José Antonio Salinas Prieto** preguntó si se puede aumentar el número de becarios, en la medida en que haya más demanda, a lo que el **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez** respondió que en la Convocatoria publicada no se menciona la cantidad de becas, y de acuerdo a los procesos de selección el número de catorce becarios, es el que se considera real posibilidad de incorporarse al Programa.

El **Ing. Romeo Quintana Sánchez** comentó acerca de que el Servicio Social y las Prácticas Profesionales van a ser el semillero del posgrado. Propuso que se invite a los estudiantes a hacer sus Prácticas Profesionales asignándoles un proyecto de la materia que ellos estudien, sus resultados les permitirán ser acreedores al ingreso a la beca y de alguna manera encaminarlos a hacer un posgrado, agregó que es importante que el Comité de Becas pudiera lanzar ese tipo de proyectos en las universidades, convocando a los estudiantes con cierto perfil que conozca del tema, para realizar un proyecto, y posteriormente se inscriba, a lo que el **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez** respondió

que en el Comité, se revisará esta propuesta de hacer una oferta de temas y proyectos para las universidades.

A continuación el **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez** presentó el cuadro con la solicitud de recursos.

Monto solicitado para cubrir generaciones completas

	Jul-Dic 2015		Ene-Jul 2016		Total	
	Becarios	Monto	Becarios	Monto	Becarios	Monto
Servicio Social	14	\$ 268,511.04	14	\$ 279,251.48	28	\$ 547,762.52
Prácticas Profesionales	28	\$ 358,014.72	28	\$ 372,335.31	56	\$ 730,350.03
	84	\$ 1,278,112.55				

Tipo de beca	Ago 2014 - Jul 2016*		Ago 2015 - Jul 2017		Ago 2015 - Jul 2018		Total	
	Becarios	Monto	Becarios	Monto	Becarios	Monto	Becarios	Monto
Posgrado (Maestría)	5	\$ 623,329.20	14	\$ 3,222,132.48			19	\$ 3,845,461.68
Posgrado (Doctorado)					3	\$ 1,380,913.92	3	\$ 1,380,913.92
	22	\$ 5,226,375.60						

106	\$ 6,504,488.15
------------	------------------------

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** preguntó si había algún comentario, y al no haberlo, el Comité Técnico del Fondo aprobó el siguiente:

ACUERDO

15.3 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XVI, 28 fracción I, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción III de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza la asignación de recursos de becas para la realización de prácticas profesionales, servicio social, y estudios de posgrado en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, por un importe de \$ 6,504,488.15, (seis millones, quinientos cuatro mil, cuatrocientos ochenta y ocho pesos 15/100 M.N.) conforme al cuadro anexo y se instruye al Secretario Administrativo del Fondo a realizar los trámites conducentes

5.6 Adquisición de equipo técnico de apoyo a la investigación

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** continuó con el punto de Adquisición de equipo técnico de apoyo a la investigación, que es uno de los objetivos del Fondo, por ello se invitó a la **Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen** y al **Mtro. José Alfredo González Verdugo**, para que informen más detalladamente del equipo que se está proponiendo, por lo que cedió la palabra a la **Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen**.

La **Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen** comentó que se trata de un equipo de análisis de área y distribución de tamaño de poro, lo que permite profundizar en la viabilidad técnica de aplicación de materiales adsorbentes para determinados contaminantes presentes en el agua. El principal beneficio será contar con el equipo para que el IMTA genere una mayor cantidad y calidad de información que permita ampliar las Líneas de

investigación y desarrollo tecnológico. Complementó su participación comentando que sí se cuenta con la autorización de Hacienda.

El **Lic. Daniel Godínez Hernández** comentó que en el Órgano Interno de Control, para este caso del equipamiento considera que las adquisiciones deben estar asociadas a un proyecto de investigación determinado. Si bien queda claro que el Instituto requiere de este equipo para su labor sustantiva, estos equipos se pueden adquirir a través de la cartera de inversión que debe tramitar la Coordinación de Administración y si ya tiene la autorización de Hacienda significa que para efectos del Fondo no tendría por qué haberse realizado ese trámite. Señaló que no se puede estar utilizando el Fondo de Investigación para estar equipando al Instituto en proyectos que no están dentro del Fondo, es decir, que no es la vía el Fondo para estar equipando al Instituto, y en todo caso, se use el otro camino a través de los procesos del área de Administración mediante la cartera de inversión y que se haga el trámite normal para capítulo 5000 de inversión.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** aclaró que el objeto del Fondo de Investigación establecido no solo en las Reglas de Operación del Fondo, sino en la propia Ley de Ciencia y Tecnología, son los proyectos de investigación así como también la creación, instalación y equipamiento de espacios de apoyo a la investigación, por lo que dentro de los propósitos del Fondo está el equipamiento para apoyo a la investigación. Agregó que, efectivamente puede haber otras vías, ya que no es la única a través del Fondo. En este momento el equipo no está asociado con un proyecto en específico, sin embargo, es un equipo que va a dar soporte a muchos proyectos de investigación. Resaltó que nos debe quedar claro a todos que es un equipo de apoyo a la investigación, y aclaró que lo que sí está excluido, son gastos operativos, pero la compra de equipo como éste se encuentra definido en el objeto del Fondo. Retomó la palabra **Lic. Daniel Godínez Hernández** y continuó comentando que el planteamiento era para efectos de no correr un riesgo, pensando en que pudiera haber una revisión de alguna instancia fiscalizadoras. El **CP. Juan Manuel Barajas Piedra** agregó que con respecto a la adquisición del equipo se manejan dos vertientes, una era que se tramitara a través del Fondo de este Comité y otra en el caso de que se pudiera contar con recursos autogenerados provenientes de lo cobrado como costos indirectos del Instituto porque realmente no hay un proyecto asociado. Uno de los aspectos que siempre hemos cuidado es que los equipos, posean características que den atención a problemas específicos de investigación y desarrollo tecnológico y en este caso, con la **Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen**, se vió que el equipo fortalece las capacidades del Instituto ya que no se cuenta con un equipo de estas características. El **Lic. Daniel Godínez Hernández**, retomó la palabra y continuó comentando que su responsabilidad y obligación es recomendar cuál es la vía por lo que no haya riesgos para los servidores públicos del Instituto. Las instituciones deben tener tecnología de punta, se puede y se debe adquirir este equipo si lo hacemos por la vía de inversión de la cartera sería lo más aconsejable. El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** preguntó qué implicaría llevarlo por la vía alterna de la compra con recursos de indirectos, a lo que el **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, contestó que la asignación del origen de recursos es la diferencia, como alternativa de la cartera de inversión, además de que implica dos meses más de lo previsto en el caso del Fondo. Con el Fideicomiso ya se han adquirido tres equipos y con el que propuso la **Mtra. Norma Ramírez Salinas** serán cuatro, y afirmó que no percibe el riesgo de una observación, al adquirir un equipo de estas características. Agregó que en este caso el Fondo no maneja proyectos, maneja compras directas de equipos no asociado con un proyecto. El **Lic. Braulio García López** agregó que consideraba que sí podría encuadrarse dentro del objeto del Fondo, porque dentro de la interpretación de las bases que señala el Fondo, y señala diversos conceptos, dentro de ellos está el equipamiento y en ese contexto, así se precisa en el

artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología en su fracción IV al señalar que uno de los objetos del Fondo será el equipamiento. El **Ing. Romeo Quintana Sánchez** agregó que en el artículo 55 de las Reglas de Operación del Fondo, se describen los tipos de proyectos que debe autorizar por el Fondo, y tanto este artículo como la normatividad de los proyectos de inversión la asocian a proyectos autorizados programados, por lo que no sé si sería necesario modificar las Reglas de Operación del Fondo, pero sí tendríamos el riesgo de que el Fondo se convirtiera también en una puerta que se abre para la adquisición del Instituto, mediante mecanismo no apropiados. El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** propuso dado que son muchos los proyectos en los cuales se puede enmarcar este equipo, que se integre un grupo de trabajo con el **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, **Lic. Braulio García López**, **Ing. Romeo Quintana Sánchez** y **Lic. Daniel Godínez Hernández** y el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, quienes revisarán la interpretación que debe darse a la Ley y decidir qué vía es la mejor o si modificamos las Reglas de Operación del Fondo. Agregó que es muy importante para el Instituto, renovar el equipo de apoyo a la investigación, asimismo solicitó, para resolver el punto de la adquisición del equipo para Hidrología que se asocie a un proyecto, y al mismo tiempo se integra el grupo de trabajo.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** agregó que sería importante hacer una consulta a quien es el encargado de interpretar la Ley de Ciencia y Tecnología que es el CONACYT. El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** le pidió entonces a la **Dra. Anne M. Hansen Hansen** realice el ajuste correspondiente asociando su solicitud a un proyecto.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que la siguiente propuesta era de la Coordinación de Hidráulica por lo que se invitó al **Mtro. José Alfredo González Verdugo** quien explicó que se está solicitando el apoyo para la adquisición de diversos materiales para la Coordinación de Hidráulica. Explicó las principales características y funciones de cada dispositivo, así como la justificación de requerimiento de compra de los equipos solicitados, con sus respectivos montos.

El **Mtro. Víctor Franco** resaltó que el equipo de micromodelo es muy útil, pero en su caso, debería comprarse todo el kit completo, por lo que debe analizarse cuidadosamente.

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** solicitó retirar la solicitud, a fin de integrar de una mejor manera la solicitud de estos componentes e instrumentos y se resuelvan los asuntos pendientes mediante el grupo de trabajo y las consultas pertinentes. La **Dra. Anne Margrethe Hansen Hansen** preguntó si los equipos mejor deben agruparse a Líneas de investigación o proyectos a lo que el **Dr. José Antonio Salinas Prieto** propuso que se generen programas, prioritarios en los que se incluya la innovación, etc., programas de largo alcance, eso nos permitiría hacer innovación, programas consensuados que tengan sentido y pertinencia nacional también. El **Mtro. Víctor Franco** recomendó utilizar el término Líneas de investigación, para aglutinar proyectos en lugar de término "Programa", a lo que el **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez** agregó que como antecedente el IMTA ya maneja programas como es el caso del Programa de Becas y que también se plantean Líneas de investigación en el caso de los proyectos internos.

Una vez concluida la revisión de este acuerdo y al no haber más comentarios al respecto, el Comité Técnico decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.4 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XVI, 28 fracción I, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción VIII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza la adquisición un Analizador automático de adsorción gas de alto vacío, por un importe hasta de \$1,856,000.00 (un millón, ochocientos cincuenta y seis mil, pesos 00/100 M.N.), considerando un costo en dólares de 102.000 USD dado las posibles variaciones en el tipo de cambio del dólar, se instruye al Secretario Administrativo del Fondo a realizar los trámites conducentes

Al no haber más comentarios, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

6. INFORME Y PROYECCIÓN FINANCIERA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** cedió la palabra al **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, para que informará del comportamiento financiero del fideicomiso.

El **CP. Juan Manuel Barajas Piedra** explicó el Fondo tiene como Fideicomitente al Banbajío, el contrato se elaboró y se registró ese mismo año en el mes de abril y recibió su primera aportación en junio de 2012 a tenido 6 aportaciones la última fue el 15 de abril por \$ 2,959,380.00 (dos millones, novecientos cincuenta y nueve mil, trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), tenemos rendimientos financieros de todo el periodo, lo que nos da un total de \$ 27,991,711.48 (veintisiete millones, novecientos noventa y un mil, setecientos once pesos 48/100 M.N.) las erogaciones asociadas al Fondo desde su creación son: pago de tres estímulos 2012, 2013 y 2014, por \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), por \$ 1,500,000.00 (un millón, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$ 3,500,000.00 (tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), más el pago de las becas 2014, primer trimestre 2015, la adquisición de equipo del Vant, Cuádruplo y Clúster que hacen un total de \$ 16,980,020.44 (Dieciséis millones, novecientos ochenta mil, veinte pesos 44/100 M.N.), en total el saldo disponible del Fondo es de \$ 11,011,691.04 (once millones, once mil, seiscientos noventa y un pesos 04/100 M.N.), partiendo de este saldo, de \$ 11,011,691.04 (once millones, once mil, seiscientos noventa y un pesos 04/100 M.N.), tenemos prevista una aportación del 5% de los recursos generados de un periodo del 1 de enero al 30 de junio por \$ 4,106,843.16 (cuatro millones ciento seis mil, ochocientos cuarenta y tres pesos 16/100 M.N.), tenemos prevista en esta Junta de Gobierno solicitar la aprobación adicional por \$ 8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), lo que generaría un total de recursos disponibles de \$ 23,118,534.20 (veintitrés millones, ciento dieciocho mil, quinientos treinta y cuatro pesos 20/100 M.N.), contamos ya con rubros aprobados como son: la Convocatoria Institucional para el apoyo de proyectos por \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), la Convocatoria Conjunta con el Instituto de Ingeniería de la UNAM por \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), una Modalidad de apoyo directo para la construcciones de mapas de riesgo por \$ 550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un remanente del Programa de Becas 2014-2015, si adicionamos la adquisición del equipo de Calidad del Agua por \$ 2,862,000.00 (dos millones, ochocientos sesenta y dos mil


pesos 00/100 M.N.), ya aprobado en la sesión pasada y del equipo de Hidrología, por \$ 1,856,000.00 (un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), Programa de Becas 2015, solamente considerando el presente ejercicio por \$ 1,777,287.36 (un millón, setecientos setenta y siete mil, doscientos ochenta y siete pesos 36/100 M.N.), tendríamos un ejercido aproximado de \$11,200,000.00 (once millones, doscientos mil pesos 00/100 M.N.), quedando pendiente para una siguiente sesión el asignar los recursos para el pago de estímulos. También informó que se remitió en tiempo y forma el informe trimestral de este comportamiento financiero a la SHCP, con fecha del corte al 30 de junio, se presentó el 11 de julio.

El **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez**, solicitó que se pudieran hacer los ajustes necesarios para reservar recursos para el Programa de Becas conforme a como fue aprobado el acuerdo y que en la siguiente sesión su Coordinación haría una propuesta de proyecto para el fortalecimiento de una Línea de investigación dentro del posgrado, en el área de ambiental que maneja la Dra. Sofía Garrido.

Al no haber más comentario y asuntos a tratar, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** agradeció la asistencia de los participantes y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA, a las 14:30 horas del 7 de agosto de 2015.

Para constancia se formula la presente acta en 11 hojas que firman los miembros del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el representante del Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.

**Presidente del
Fondo de Investigación Científica
y Desarrollo Tecnológico**




Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés

**Secretario Técnico del
Fondo de Investigación
Científica
y Desarrollo Tecnológico**



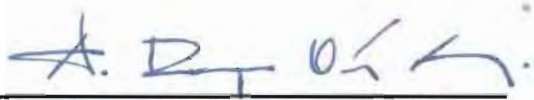
Ing. Sergio Raúl Reynoso López

Secretario Administrativo del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico



CP. Juan Manuel Barajas Piedra

**Coordinador Técnico
Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA**



Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez

Especialista en Hidráulica del IMTA



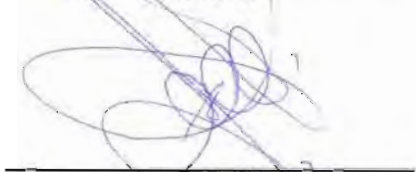
Dra. Petia Mijaylova Nacheva

Especialista en Hidráulica del IMTA



Dr. José Antonio Salinas Prieto

Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA



Lic. Braulio García López

Titular del Órgano Interno de Control del IMTA



Lic. Daniel Godínez Hernández

Miembro externo



Mtro. Victor Franco

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En Jiutepec, Morelos, siendo las 9:30 horas del viernes 9 de diciembre de 2015, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de 2015, en la Sala de Consejo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos.

Lista de miembros del Comité Técnico del Fondo

Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés	-	Presidente.- Director General del IMTA
Ing. Sergio Raúl Reynoso López	-	Secretario Técnico.- Coordinador de Asesores del Director General del IMTA
C.P. Juan Manuel Barajas Piedra	-	Secretario Administrativo.- Coordinador de Administración
Dra. Petia Mijaylova Nacheva	-	Especialista en Hidráulica del IMTA
Dr. Javier Avilés López	-	Especialista en Hidráulica del IMTA
Dr. José Antonio Salinas Prieto	-	Especialista en Hidráulica del IMTA
Lic. Braulio García López	-	Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA
Lic. Daniel Godínez Hernández	-	Titular del Órgano Interno de Control del IMTA

Servidores públicos del IMTA e invitados

M.A. José Raúl Saavedra Horita	-	Coordinador de Hidráulica
Físico Luis González Hita	-	Especialista en Hidráulica del IMTA
Ing. Romeo Quintana Sánchez	-	Titular de Área del Órgano Interno de Control
Ing. Víctor Manuel Pineda Blancarte	-	Especialista en Hidráulica del IMTA
C.P. Norma Romero Torres	-	Subdirectora de Recursos Financieros del IMTA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua de 2015.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, declaró oficialmente instalada la sesión y los acuerdos que de ella se deriven.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sometió a consideración el Orden del día, a lo que no hubo objeción de los asistentes.

Orden del Día

1. Bienvenida y determinación del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de 2015 del Comité Técnico
4. Seguimiento de acuerdos del Comité Técnico
5. Solicitud de acuerdos:
 - 5.1 Asignación de recursos para el otorgamiento de incentivos Extraordinarios para reconocer el desempeño de especialistas en Hidráulica, subcoordinadores, personal ejecutivo y operativo del IMTA durante 2014
 - 5.2 Aprobación de Manual de Administración de Proyectos del Fondo
 - 5.3 Aprobación de Manual Operativo de Adquisiciones
 - 5.4 Adquisición de equipo técnico de apoyo a la investigación
6. Informe y proyección financiera
7. Asuntos generales

3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO

El Ing. Sergio Raúl Reynoso López puso a consideración de los miembros del Comité Técnico la aprobación formal del Acta de la 1ª. Sesión Extraordinaria de 2015 y al no haber más comentarios al respecto, el Comité Técnico decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.5 Se aprueba el Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de 2015 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo del IMTA.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO

El Ing. Sergio Raúl Reynoso López informó del avance en el cumplimiento de los acuerdos de la 1ª sesión extraordinaria del Comité.

Respecto a la Convocatoria Institucional 2015 para apoyo de proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, comentó que su publicación está ligada a la aprobación del acuerdo del Manual de Administración de Proyectos del Fondo.

Con relación a la Asignación de recursos de becas para la realización de prácticas profesionales, servicio social, y estudios de posgrado, el 17 de noviembre se realizó la transferencia correspondiente.

Y el tercer acuerdo que autoriza la adquisición de un Analizador automático de adsorción gas de alto vacío, informó que se ya se efectuó el primer pago y se notificará en la siguiente sesión de este Comité, la adquisición del equipo.

5. SOLICITUD DE ACUERDOS

5.1 Asignación de recursos para el otorgamiento de incentivos Extraordinarios para reconocer el desempeño de especialistas en Hidráulica, subcoordinadores, personal ejecutivo y operativo del IMTA durante 2014

El Ing. Sergio Raúl Reynoso López puso a consideración el acuerdo relacionado con el pago de incentivos de especialistas en Hidráulica, subcoordinadores, personal ejecutivo y operativo del Instituto, para la evaluación del desempeño 2014. Resaltó que anteriormente el estímulo se otorgaba sólo a especialistas en Hidráulica y que para este año, se considera también a los subcoordinadores, personal ejecutivo y operativo. Además el monto para esta ocasión es significativamente más alto que en años anteriores, así como el número de beneficiarios.

No obstante que, el monto a otorgar fue autorizado por la Junta de Gobierno en la 2da. Sesión de 2015, en la próxima sesión que se tenga con este Órgano de Gobierno, en un mismo acuerdo, se informará sobre destino de estos recursos así como se solicitará autorización para otra transferencia al Fondo de lo que hasta la fecha se ha acumulado.

El Dr. Javier Avilés López preguntó cuál había sido el criterio para determinar el monto a otorgar en la evaluación del desempeño. Al respecto el Ing. Sergio Raúl Reynoso López explicó que primeramente se ajusta al porcentaje del monto recuperado de recursos por ingresos autogenerados, también se hace también un análisis respecto al número de personal beneficiado, y se toma, sólo como una referencia general, el monto correspondiente a un mes de salario aproximadamente.

Por lo anterior el Dr. Javier Avilés López propuso que se establezcan estos criterios de tal manera que sean conocidos por el personal dando así elementos de transparencia a este proceso, a lo que los asistentes estuvieron de acuerdo.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité Técnico decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.6 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 28, fracción I y VII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2 fracción XXXIII y 68 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, 5 y 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; y 15 B. fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; se aprueba la aplicación de estímulos con recursos no regularizables que provienen de Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA a los 180 especialistas en hidráulica, 21 subcoordinadores y 31 personal ejecutivo y 54 operativos del IMTA que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2014, por un monto total de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 MN), sujeto a registro del destino de gasto en el módulo

de fideicomiso del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al registro de la partida presupuestal en el módulo de adecuaciones presupuestarias al Flujo de efectivo, se instruye al Secretario Administrativo del Comité Técnico a realizar los trámites conducentes.

5.2 Aprobación del Manual de Administración de Proyectos del Fondo

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó acerca de la elaboración del Manual y, a continuación, cedió la palabra al **CP. Juan Manuel Barajas Piedra** quien explicó el contenido general del Manual que tomó como base los criterios empleados por el CONACYT, adaptándolos a las características específicas del IMTA, no obstante que el personal de la Administración cuenta con la experiencia en el manejo de Proyectos del CONACYT.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que se realizó una reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control, para revisión del Manual, el cual fue enviado para sus observaciones.

El **Ing. Romeo Quintana Sánchez** preguntó si la Administración de estos proyectos se va a reflejar en el SIAD, a lo que el **CP. Juan Manuel Barajas Piedra** respondió que se van a hacer ajustes a este sistema de tal manera que se lleve un seguimiento independiente del resto de los proyectos, para identificar su origen y control presupuestario específico y llevar una contabilidad separada.

El **Lic. Daniel Godínez Hernández** recomendó que este nuevo documento debe ser dinámico y, en lo posible, adaptarlo a la práctica y sugirió que actualice anualmente.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité Técnico decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.7 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV; 28 fracción IV de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueba el Manual para la Administración de Proyectos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para su aplicación a partir del día siguiente de su aprobación.

5.3 Aprobación del Manual de Adquisición del Fondo

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** cedió la palabra al **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, quien explicó que este Manual retoma la experiencia del área de Recursos Materiales, con relación a los mecanismos de compras de la Ley de Adquisiciones, en sus aspectos más fundamentales, sin aplicarse plenamente como lo indica la Ley en el caso de los Fondos de los Centros Públicos. Sin embargo, se toman aspectos que dan transparencia, legalidad y aseguran las mejores condiciones de compra para la institución. Resaltó que destacó que la compra de estos equipos especializados es uno de los rubros más importante dentro del Fondo dado que a la fecha importa más del 50% del monto ejercido.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** agregó que en el COCODI se ha estado dando seguimiento de estos dos Manuales y en la próxima sesión, una vez que sean aprobados por este Comité, se informará lo correspondiente al COCODI.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité Técnico decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.8 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV; 28 fracción IV de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA, se aprueba Manual Operativo para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con las mismas a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, para su aplicación a partir del día siguiente de su aprobación.

5.4 Adquisición de equipo técnico de apoyo a la investigación

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración el siguiente acuerdo de adquisición de equipo, para lo cual cedió la palabra al **Físico Luis González Hita** y al **M.A. José Raúl Saavedra Horita**, para que expliquen detalladamente los equipos propuestos.

El **Físico Luis González Hita** explicó las principales características del equipo que se está solicitando que es un Analizador de centelleo líquido de bajo nivel de actividad. Comentó que el tritio es un isótopo del hidrógeno que permite medir el tiempo de residencia del agua subterránea recargada en los últimos 30 años y el carbono 14 fechar aguas con edades hasta de 40,000 años. Estos isótopos ambientales se utilizan en el estudio del origen y dinámica de las aguas subterráneas. El contador de centelleo líquido actualmente utilizado en el laboratorio de hidrología isotópica ya no es adecuado a las necesidades de precisión requeridas en las mediciones analíticas, fue construido hace más de 30 años, es obsoleto y ya no existen piezas de repuesto para su adecuado mantenimiento, enfatizó que esta propuesta es una innovación tecnológica para el laboratorio, que permitirá el estudio de los recursos de aguas subterráneas profundas, acorde a las condiciones ambientales e hidrogeológicas actuales.

El **M.A. José Raúl Saavedra Horita** resaltó el reconocimiento por parte de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) al trabajo del Instituto en estos temas, por lo que se han recibido capacitación y donativos por parte de este organismo.

El **Lic. Daniel Godínez Hernández**, reconoció la importancia que tiene la explicación que hacen los expertos del Instituto a este Comité para sensibilizar a los miembros no técnicos sobre la importancia que representa el contar con el equipo adecuado, para mejorar el desarrollo de la Institución. Planteó la necesidad de acoplar los aspectos administrativos y normativos, de tal manera que en los manuales que se proponen queden claro los dos escenarios. Por un lado, el relacionado con las actividades permanentes y en los que se utilice equipo adquirido de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y, por el otro, en el que la compra se hace con el Fondo.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name "S.R. Saavedra" and a large "X" mark.

Al respecto el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que se han hecho consultas con el CONACYT con el fin de ir adaptando las Reglas de Operación del Fondo y de los Manuales, de tal manera que se distingan claramente la adquisición de equipo que se hace para incrementar la capacidad e infraestructura en el Instituto y las compras que se proponen para un proyecto específico. No obstante, a efecto de dar mayor claridad, a las solicitudes de autorización que se hacen a este Comité, se les ha requerido indicar a qué proyecto está asociado el equipo a adquirir.

Por su parte, el **M.A. José Raúl Saavedra Horita** explicó con mayor detalle las características de los equipos que requiere la Coordinación de Hidráulica, las funciones de cada dispositivo, así como la justificación con sus respectivos montos. En general son equipos necesarios para fortalecer en el Instituto así como en el país la capacidad de medición de diversas variables hidráulicas.

Al respecto el **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés** enfatizó en que es necesario actualizar el equipo de investigación con el que actualmente cuenta el Instituto, que en general es obsoleto, mientras que en el mundo la forma de medir es muy dinámica, y seguimos sin utilizar tecnología de punta. Por eso exhortó a este Comité a impulsar y facilitar en lo posible la compra de los equipos que se vayan requiriendo.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité Técnico decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

15.9 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XVI, 28 fracción I, 31 fracción IX, 32 fracción II y 55 fracción VIII de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se autoriza la adquisición de Equipo técnico de apoyo a la investigación, por un importe hasta de \$ 6,523,575.38 (seis millones, quinientos veintitrés mil, quinientos setenta y cinco pesos 38/100 M.N.), para equipamiento y desarrollo de proyectos de la Coordinación de Hidráulica, y por un importe hasta de \$ 3,289,078.08 (tres millones, doscientos ochenta y nueve mil, setenta y ocho pesos 08/100 M.N.), para equipamiento y desarrollo de proyectos de la Coordinación de Hidrología, en este caso, considerando un costo en dólares de 182,726.56 USD de acuerdo a las posibles variaciones en el tipo de cambio del dólar, conforme al cuadro anexo y se instruye al Secretario Administrativo del Comité Técnico a realizar los trámites conducentes.

6. INFORME Y PROYECCIÓN FINANCIERA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** cedió la palabra al **CP. Juan Manuel Barajas Piedra**, para que informara del comportamiento financiero del fideicomiso.

El **CP. Juan Manuel Barajas Piedra** explicó que el Fondo tiene como Fideicomitente al Banco del Bajío. El contrato se elaboró y se registró ese mismo año en el mes de abril y la última aportación es por \$ 12,106,843.16 (doce millones, ciento seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 16/100 M.N), tenemos rendimientos financieros de todo el periodo, lo que nos da un total de \$ 526,253.83 (quinientos veinte seis mil doscientos cincuenta y tres pesos 83/100 M.N.). Las erogaciones asociadas al Fondo desde su creación son:


pago de tres estímulos 2012, 2013 y 2014, por \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), por \$ 1,500,000.00 (un millón, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$ 3,500,000.00 (tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente, más el pago de las becas 2014 y al tercer trimestre 2015, la adquisición de equipo del VANT (DRON por sus siglas en inglés), Cuadrupolo y Clúster que hacen un total de \$ 17,552,685.56 (Diecisiete millones, quinientos cincuenta y dos mil, seiscientos ochenta y cinco pesos 56/100 M.N.), en total el saldo disponible del Fondo es de \$ 22,612,825.19 (veintidós millones, seiscientos doce mil, ochocientos veinticinco pesos 19/100 M.N.), se tienen previstos rubros propuestos para el pago de estímulos al desempeño de 2014 por un importe de \$ 6,500,000.00 (seis millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de adquisición de equipo de la Coordinación de Hidráulica por \$ 6,523,575.38 (seis millones, quinientos veintitrés mil, quinientos setenta y cinco pesos 38/100 M.N.), y equipo de la Coordinación de Hidrología por \$3,289,078.08 (tres millones doscientos ochenta y nueve mil setenta y ocho pesos 38/100M.N.) dando un total de \$ 28,265,306.05 (veinte ocho millones doscientos sesenta y cinco mil trescientos seis pesos 05/100 M.N.). Además, contamos ya con rubros aprobados como son: la Convocatoria Institucional para el apoyo de proyectos por \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100M.N.), la Convocatoria Conjunta con el Instituto de Ingeniería de la UNAM por \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100M.N.), una Modalidad de apoyo directo para la construcción de mapas de riesgo por \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y del programa de Becas 2014-2015 \$326,190.19 (trescientos veintiséis mil, ciento noventa pesos 19/100 M.N.), considerando el programa de Becas 2015-2018/ejercicio 2016 \$3,086,566.37 (tres millones, ochenta y seis mil, quinientos sesenta y seis pesos 37/100 M.N.), la adquisición de equipo de laboratorio Espectrómetro por \$2,383,896.03 (dos millones, tres cientos ochenta y tres mil, ochocientos noventa y seis pesos 03/100M.N.) y el equipo Autosorb iQ-MP por \$1,856,000.00 (un millón, ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Dado lo anterior, hay un ejercido aproximado de \$11,952,652.59 (once millones, novecientos cincuenta y dos mil, seiscientos cincuenta y dos pesos 59/100 M.N.).

7. ASUNTOS GENERALES

El Ing. Sergio Raúl Reynoso López hizo del conocimiento que debido a que el M en I. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez, se integró a la CONAGUA, el Ing. Mario López Pérez fue designado por el Director General como miembro participante en su carácter de Coordinador de Área Técnica del IMTA.

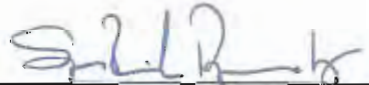
Para constancia se formula la presente acta en 8 hojas que firman los miembros del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el representante del Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.

**Presidente del
Fondo de Investigación Científica
y Desarrollo Tecnológico**



Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés

**Secretario Técnico del
Fondo de Investigación
Científica
y Desarrollo Tecnológico**



Ing. Sergio Raúl Reynoso López

**Secretario Administrativo del Fondo de
Investigación Científica
y Desarrollo Tecnológico**




CP. Juan Manuel Barajas Piedra

**Especialista en Hidráulica
del IMTA**




Dr. Javier Avilés López

**Especialista en Hidráulica
del IMTA**



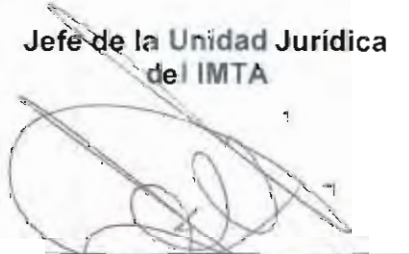
Dra. Petia Mijaylova Nacheva

**Especialista en Hidráulica
del IMTA**



Dr. José Antonio Salinas Prieto

**Jefe de la Unidad Jurídica
del IMTA**



Lic. Braulio García López

**Titular del Órgano Interno de
Control del IMTA**



Lic. Daniel Godínez Hernández

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la 2ª Sesión extraordinaria de 2015 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

De conformidad con los artículos 9, 10 y 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 296 de su Reglamento, según corresponda, se reporta la Información Trimestral 2015, misma que es proporcionada por la Unidad Responsable:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Informe sobre la situación financiera que presentó el Acto Jurídico durante el:

Cuarto Trimestre

I. SALDOS

Saldo al cierre del ejercicio fiscal 2013: **\$1,195,466.08**

DS = Disponibilidad o Saldo

Saldo al cierre del ejercicio fiscal anterior: **\$9,656,578.73**

SA = Saldo al cierre del ejercicio anterior

IA = Ingresos Acumulados

EA = Egresos Acumulados

Disponibilidad o Saldo al trimestre: \$10,710,357.84

DS = (SA+IA)-EA

II. INGRESOS

Rubro	TRIMESTRES				ACUMULADO
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Rendimientos financieros:	54,306.80	65,332.52	66,956.11	75,306.51	\$261,901.94
Recursos federales:	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Recursos propios públicos federales:	0.00	2,959,380.04	0.00	12,106,843.16	\$15,066,223.20
Otras aportaciones:	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Otros productos y beneficios:	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
TOTALES	\$54,306.80	\$3,024,712.56	\$66,956.11	\$12,182,149.67	\$15,328,125.14

Concepto de otras aportaciones:

Concepto de otros productos y beneficios:

III. EGRESOS

Rubro	TRIMESTRES				ACUMULADO
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Pago de honorarios y comisiones:	11,721.80	13,450.20	15,004.60	15,694.80	\$55,871.40
Enteros a TESOFE:	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Para la operación:	1,306,063.93	399,367.94	557,660.52	11,955,382.24	\$14,218,474.63
TOTALES	\$1,317,785.73	\$412,818.14	\$572,665.12	\$11,971,077.04	\$14,274,346.03

Destino de los Recursos

Durante el trimestre se aplicaron los siguientes gastos: pago de honorarios y comisiones por \$ 15,694.80 (quince mil seiscientos noventa y cuatro pesos 80/100 m.n.) y para el programa de becas la cantidad de \$ 846,909.88 (ochocientos cuarenta y seis mil novecientos nueve pesos 88/100 m.n.), para estímulos al personal \$ 6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y para la adquisición de equipo científico y tecnológico \$ 4,608,472.36 (cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos 36/100 m.n.)

Reporte del cumplimiento de la Misión y fines.

Se ha fortalecido la Infraestructura tecnológica de la institución y se ha propiciado el crecimiento y la experiencia de jóvenes calificados para afrontar los retos nacionales y regionales asociados con el manejo del agua.

Resultados alcanzados.

En el trimestre se realizaron los pagos a becarios de Servicio social, prácticas profesionales, posgrado y doctorado, a un total de 44 becarios por un monto de \$ 846,909.88 (ochocientos cuarenta y seis mil novecientos nueve pesos 88/100 m.n.), con el cual se atendió Prácticas Profesionales y Servicio social del periodo SP 2015-2, continuando con la Maestría periodos: 2014-2016 y 2015-2017 así como el Doctorado 2015-2018

IV. PATRIMONIO

Patrimonio neto total al periodo que se informa: \$36,245,211.31

Composición: Activo total

Otros: _____

V. FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Recursos fiscalizados: NO Última fecha de fiscalización: _____

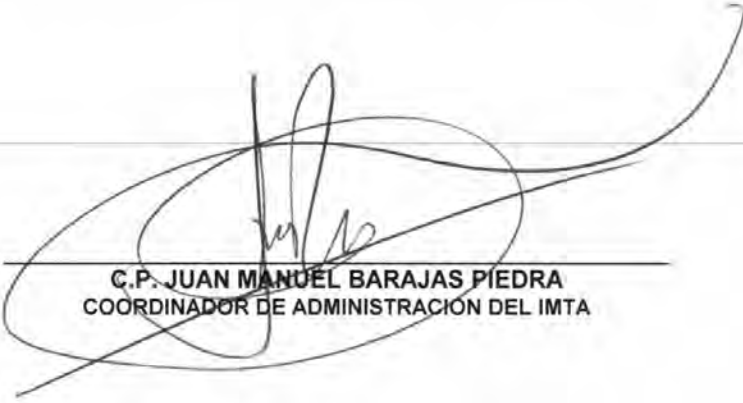
Ente fiscalizador: _____

Estados Financieros Dictaminados: NO

Sesiona el Comité Técnico: SI Fecha de la última Sesión el Comité Técnico: 09/12/2015

VI. OBSERVACIONES

El patrimonio total del fondo es de \$ 36,245,211.31 (treinta y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos once pesos 31/100 m.n.) del cual \$ 5,149,276.42 (cinco millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos setenta y seis pesos 42/100 m.n.) registrado en la contabilidad como Resultado de Ejercicio Acumulado por tratarse de operaciones de gasto corriente. 13,098,278.88 (trece millones noventa y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos 88/100 m.n.) para la adquisición de equipo científico y tecnológico, \$ 10,710,357.84 (diez millones setecientos diez mil trescientos cincuenta y siete pesos 84/100 m.n.) que corresponde al saldo que tiene la cuenta del Fondo de Investigación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.


C.P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IMTA

ESTADO DE CUENTA

PERIODO: 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2015
 DIAS DEL PERIODO: 31
 NUMERO DE CLIENTE: 007790967
 R.F.C. BBA940707IE1



SCM 035250-00107211



BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269
 PASEO CUAUHNHUAC 8532
 COLONIA CENTRO JIUTEPEC
 JIUTEPEC(MOR), MEXICO.
 C.P. 62550

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
 EJECUTIVO: ANA LILIA DIAZ PASCUAL
 SUCURSAL: ZAPATA 777-3722655
 AV. EMILIANO ZAPATA NO. 800 FRACC. BELLAVISTA
 CUERNAVACA, MORELOS
 C.P. 62140



31102015002337293111



CUENTA CUENTA PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS 0077909670301
CLABE INTERBANCARIA NO APLICA
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO \$ 0.00
MONEDA PESOS
FECHA DE CORTE 31 OCTUBRE 2015

GAT NO APLICA
RENDIMIENTOS \$ 0.00
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS \$ 340.00

SALDO ANTERIOR		(+) DEPOSITOS		(-) CARGOS		SALDO ACTUAL		
\$ 0.60		\$ 3,981,918.94		\$ 3,981,919.54		\$ 0.00		
SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR ²
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
\$ 0.62	\$ 0.65	31	304	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	\$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS #0077909670301

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			\$ 0.60
1 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.90		\$ 1.50
1 OCT	1538	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.60	\$ 0.90
1 OCT		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 227,655.28		\$ 227,656.18
1 OCT	1711	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 227,655.28	\$ 0.90
1 OCT		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 132,848.60		\$ 132,849.50
1 OCT		TRASPASO DE RECURSOS A SU CUENTA CLASICA # 77909670201		\$ 94,879.76	\$ 37,969.74
1 OCT	4925011	ENVÍO SPEI: PAGO/ BECAS DOCTORADO 2/36 INSTITUCIÓN RECEPTORA: SCOTIABANK BENEFICIARIO: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA: 044543075015561778 REFERENCIA: 4924011 HORA: 14:15:40 CLAVE DE RASTREO: BB4925011214		\$ 37,870.24	\$ 99.50
1 OCT	4925011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 14.50
1 OCT	4925011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.90
2 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.75		\$ 1.65
2 OCT	1205	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.90	\$ 0.75
5 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.84		\$ 1.59
5 OCT	694	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.75	\$ 0.84
6 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.98		\$ 1.82
6 OCT	809	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.84	\$ 0.98
7 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.16		\$ 1.14
7 OCT	638	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.98	\$ 0.16
8 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.39		\$ 0.55
8 OCT	1608	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.16	\$ 0.39
9 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.22		\$ 0.61
9 OCT	628	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.39	\$ 0.22
12 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.64		\$ 0.86
12 OCT	434	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.22	\$ 0.64
13 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.10		\$ 0.74
13 OCT	826	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.64	\$ 0.10
14 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.61		\$ 0.71
14 OCT	573	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.10	\$ 0.61



FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
15 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.17		\$ 0.78
15 OCT	1705	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.61	\$ 0.17
16 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.99		\$ 1.16
16 OCT	678	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.17	\$ 0.99
19 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.74		\$ 1.73
19 OCT	991	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.99	\$ 0.74
20 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.53		\$ 1.27
20 OCT	968	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.74	\$ 0.53
21 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.56		\$ 1.09
21 OCT	869	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.53	\$ 0.56
21 OCT		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 37,968.84		\$ 37,969.40
21 OCT	5218011	ENVÍO SPEI:PAGO/BECAS DE MAESTRIA INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:5217011 HORA:13:22:14 CLAVE DE RASTREO:BB5218011214		\$ 37,870.24	\$ 99.16
21 OCT	5218011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 14.16
21 OCT	5218011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.56
21 OCT		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 1,725,291.44		\$ 1,725,292.00
21 OCT		TRASPASO DE RECURSOS A SU PRLV 1-6 DIAS # 12		\$ 1,725,291.44	\$ 0.56
22 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.63		\$ 1.19
22 OCT	1791	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.56	\$ 0.63
22 OCT		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PRLV 1-6 DIAS # 13	\$ 52.72		\$ 53.35
22 OCT	1792	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 52.72	\$ 0.63
22 OCT		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PRLV 1-6 DIAS # 13	\$ 1,725,291.44		\$ 1,725,292.07
22 OCT	5249011	ENVÍO SPEI:ADQUISICION DE EQUIPO INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:5248011 HORA:14:23:42 CLAVE DE RASTREO:BB5249011214		\$ 1,725,191.44	\$ 100.63
22 OCT	5249011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 15.63
22 OCT	5249011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 2.03
23 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.70		\$ 2.73
23 OCT	690	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 2.03	\$ 0.70
23 OCT		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 132,798.72		\$ 132,799.42
23 OCT		TRASPASO DE RECURSOS A SU CUENTA CLASICA # 77909670201		\$ 94,829.88	\$ 37,969.54
23 OCT	5261011	ENVÍO SPEI:PAGO/ BECAS DOCTORADO 3/36 INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:5260011 HORA:13:14:28 CLAVE DE RASTREO:BB5261011214		\$ 37,870.24	\$ 99.30
23 OCT	5261011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 14.30
23 OCT	5261011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.70
26 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.28		\$ 0.98
26 OCT	822	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.70	\$ 0.28
27 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.90		\$ 1.18
27 OCT	890	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.28	\$ 0.90

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PAGINA 2 DE 8



SI USTED REQUIERE PRESENTAR ALGUNA ACLARACION O RECLAMACION, PONEMOS A SU DISPOSICION NUESTRA UNIDAD DE ATENCION ESPECIALIZADA (UNE), LA CUAL PODRA SER CONTACTADA A TRAVES DE NUESTRO CENTRO DE ATENCION TELEFONICA AL 01 800 4710 400 DESDE CUALQUIER PARTE DEL PAIS O POR MEDIO DE LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA UNE@bb.com.mx. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACION O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

PARA CONSULTA DE INFORMACION SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 01 800 999 80 80.



FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
28 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.56		\$ 1.46
28 OCT	749	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.90	\$ 0.56
29 OCT		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.25		\$ 0.81
29 OCT	1596	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.56	\$ 0.25
30 OCT	1030	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.25	\$ 0.00
SALDO TOTAL*					\$ 0.00
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO					67

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000202676717	LEON, GUANAJUATO	2015-11-02T11:14:23
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	FOLIO FISCAL	FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
00001000000300716428	A40D98EB-C08C-4FBE-9ADC-ABAE11175669	2015-11-02T12:06:13
REGIMEN FISCAL	METODO DE PAGO	NUMERO DE CUENTA
REGIMEN GENERAL DE LEY, TITULO II	NO IDENTIFICADO	
SELLO DIGITAL DEL CFDI		
lVVWlc5bhqxqhsxnd319qRpPxmF3hy85Wq3Im6BOIEwEnx4NxEx1yhblq04KGyoOgH6BQjac4gA59T6bpsA8nn0ICX1wnt+jTTIb/KGoRngw+fbO4rPGcyjbg zfeMP6FRT8SJ5LQe0DtFOpbIWMq4f6he741uJ17y0jGIB0zhY=		
SELLO DIGITAL		
wsMo3mK8pkpbLdLrHq0LHYya68nGF4TugBe9yOHJ3HaLSbwfk7fUAS8bOjaAsvJu5bqDDsbmTy66p1Z/83SzxM9yQSVp/jJ1BSG77mCPMNFUIWUON XLtIF8N5wx2fz0hNPFmNH72huBP9d/11FWns/7jvwNQ9Jy7oDzTbzk=		
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT		
1.0 A40D98EB-C08C-4FBE-9ADC-ABAE11175669 2015-11-02T12:06:13 wsMo3mK8pkpbLdLrHq0LHYya68nGF4TugBe9yOHJ3HaLSbwfk7fUAS8bOja AsvJu5bqDDsbmTy66p1Z/83SzxM9yQSVp/jJ1BSG77mCPMNFUIWUONXLtIF8N5wx2fz0hNPFmNH72huBP9d/11FWns/7jvwNQ9Jy7oDzTbzk= 000010 00000300716428		



CUENTA	CUENTA CLASICA 0077909670201
CLABE INTERBANCARIA*	030540779096702018
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	\$ 2,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	31 OCTUBRE 2015

GAT	NO APLICA
RENDIMIENTOS	\$ 0.00
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	\$ 170.00

SALDO ANTERIOR		(+ DEPOSITOS		(-) CARGOS		SALDO ACTUAL		
\$ 0.00		\$ 189,709.64		\$ 189,709.64		\$ 0.00		
SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR ²
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
\$ 0.00	\$ 0.00	31	304	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	\$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA CLASICA #0077909670201

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			\$ 0.00
1 OCT		TRASPASO DE RECURSOS DE SU CUENTA DE CHEQUES # 77909670301	\$ 94,879.76		\$ 94,879.76
1 OCT	4926011	ENVÍO SPEI: PAGO BECAS MAESTRIA 3/24 INSTITUCIÓN RECEPTORA: SCOTIABANK BENEFICIARIO: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA: 044543075015561778 REFERENCIA: 4925011 HORA: 14:15:42 CLAVE DE RASTREO: BB4926011214		\$ 94,781.16	\$ 98.60
1 OCT	4926011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 13.60
1 OCT	4926011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.00
23 OCT		TRASPASO DE RECURSOS DE SU CUENTA DE CHEQUES # 77909670301	\$ 94,829.88		\$ 94,829.88





FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
23 OCT	5262011	ENVÍO SPEI-PAGO BECAS MAESTRIA 4/24 INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:5261011 HORA:13:14:28 CLAVE DE RASTREO:BB5262011214		\$ 94,731.28	\$ 98.60
23 OCT	5262011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 13.60
23 OCT	5262011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.00
SALDO TOTAL*					\$ 0.00
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO					8



*LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000202676717	LEON, GUANAJUATO	2015-11-02T11:14:20
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	FOLIO FISCAL	FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
00001000000300716428	A043A9DB-9FD5-4474-8974-388FB737132A	2015-11-02T12:06:14
REGIMEN FISCAL	METODO DE PAGO	NUMERO DE CUENTA
REGIMEN GENERAL DE LEY, TITULO II	NO IDENTIFICADO	
SELLO DIGITAL DEL CFDI		
A/22Iq5ciQagF6NA0aSXp02Sf2cg/07YISwngtbpRr+hZyG8zR9JMuH62o8XH5nL/eaOUwJNMoqd8ehvQMP45IqLeZAEMpxokW9NdZp8JMFbu+oaJpRq1LGWM8CHOdRnregisFQmXdperhd9v/6IBDSuNJJH43QxemX2IwyhME=		
SELLO DIGITAL		
bbIT9rXISJhyJbVIVLFe7gjlSijvkrQDCY0pSYTJZFaT2Ji1q/0YHK/Kg10v2BgC6bNfgfllVJct0litppZiv10Y9JJ71DBG9qQKbBBhmROO/0zZUyWag+0PINV5Vdvc78ARrgAMsregSwj9eXsCF4PAIttCK3sMkiSLZBN/3mg=		
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT		
1.0 A043A9DB-9FD5-4474-8974-388FB737132A 2015-11-02T12:06:14 bbIT9rXISJhyJbVIVLFe7gjlSijvkrQDCY0pSYTJZFaT2Ji1q/0YHK/Kg10v2BgC6bNfgfllVJct0litppZiv10Y9JJ71DBG9qQKbBBhmROO/0zZUyWag+0PINV5Vdvc78ARrgAMsregSwj9eXsCF4PAIttCK3sMkiSLZBN/3mg =00001000000300716428		

CODIGO



INVERSIONES A PLAZO FIJO

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PAGINA 4 DE 8



SI USTED REQUIERE PRESENTAR ALGUNA ACLARACION O RECLAMACION, PONEMOS A SU DISPOSICION NUESTRA UNIDAD DE ATENCION ESPECIALIZADA (UNE), LA CUAL PODRA SER CONTACTADA A TRAVÉS DE NUESTRO CENTRO DE ATENCION TELEFONICA AL 01 800 4710 400 DESDE CUALQUIER PARTE DEL PAIS O POR MEDIO DE LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA UNE@bb.com.mx. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACION O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

PARA CONSULTA DE INFORMACION SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 01 800 999 80 80.



BANBAJIO

ESTADO DE CUENTA
 NUMERO DE CLIENTE: 007790967
 R.F.C. BBA940707IE1



RESUMEN DE OPERACIONES			PRLV 1-6 DIAS				MONEDA: MONEDA NACIONAL	
PERIODO	OPER. REALIZADAS	IMPORTE	BRUTO	INTERES		ISR ¹	CAPITAL PROMEDIO DEL PERIODO	
1 - 31 OCT	2	\$ 1,725,291.44	\$ 52.72	\$ 52.72		\$ 0.00	\$ 82,156.74	

INVERSIONES A PLAZO FIJO MOVIMIENTOS DEL MES

FECHA	INSTRUMENTO	# OP.	PLAZO DIAS	INVERSION VENCIMIENTO	TASA ANUAL BRUTA	TASA ANUAL NETA	INTERES BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	GAT
21 OCT	PRLV 1-6 DIAS	12	1	\$ 1,725,291.44 I	1.10 %	1.10 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	22OCT2015	1.11 %
22 OCT	PRLV 1-6 DIAS	12	1	\$ 1,725,291.44 V	1.10 %	1.10 %	\$ 52.72	\$ 0.00	\$ 1,725,344.16	22OCT2015	0.00 %

POR EL PERIODO DEL ESTADO DE CUENTA COMPRENDIDO DEL 01OCT2015 AL 31OCT2015 NO SE GENERARON MOVIMIENTOS DE DEDUCCION FISCAL, TRASLADO DE IVA O RETENCION DE IMPUESTOS A REPORTAR, POR LO CUAL, NO SE INCLUYE LA CADENA ORIGINAL NI SELLO DIGITAL.

MERCADO DE DINERO Y/U OPERACIONES ESPECIALES

MERCADO DE DINERO MOVIMIENTOS DEL MES

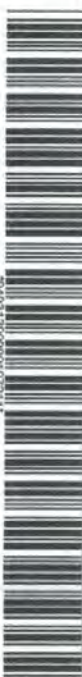
SALDO ANTERIOR: \$ 10,499,285.21

SALDO ACTUAL¹: \$ 8,490,237.07

FECHA	EMISORA ¹	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	GAT
1 OCT	PRLV 1			10,499,285.21 V	1	2.42	\$ 705.79	\$ 0.00	\$ 10,499,991.00	01OCT2015	0.00%
1 OCT	PRLV 1			10,367,142.10 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	02OCT2015	0.00%
2 OCT	PRLV 1			10,367,142.10 V	1	2.42	\$ 696.90	\$ 0.00	\$ 10,367,839.00	02OCT2015	0.00%
2 OCT	PRLV 3			10,367,839.15 I	3	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	05OCT2015	0.00%
5 OCT	PRLV 3			10,367,839.15 V	3	2.42	\$ 2,090.85	\$ 0.00	\$ 10,369,930.00	05OCT2015	0.00%
5 OCT	PRLV 1			10,369,929.91 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	06OCT2015	0.00%
6 OCT	PRLV 1			10,369,929.91 V	1	2.42	\$ 697.09	\$ 0.00	\$ 10,370,627.00	06OCT2015	0.00%
6 OCT	PRLV 1			10,370,626.86 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	07OCT2015	0.00%
7 OCT	PRLV 1			10,370,626.86 V	1	2.42	\$ 697.14	\$ 0.00	\$ 10,371,324.00	07OCT2015	0.00%
7 OCT	PRLV 1			10,371,324.82 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	08OCT2015	0.00%
8 OCT	PRLV 1			10,371,324.82 V	1	2.42	\$ 697.18	\$ 0.00	\$ 10,372,022.00	08OCT2015	0.00%
8 OCT	PRLV 1			10,372,021.77 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	09OCT2015	0.00%
9 OCT	PRLV 1			10,372,021.77 V	1	2.42	\$ 697.23	\$ 0.00	\$ 10,372,719.00	09OCT2015	0.00%
9 OCT	PRLV 3			10,372,719.17 I	3	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	12OCT2015	0.00%
12 OCT	PRLV 3			10,372,719.17 V	3	2.42	\$ 2,091.83	\$ 0.00	\$ 10,374,811.00	12OCT2015	0.00%
12 OCT	PRLV 1			10,374,810.58 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	13OCT2015	0.00%
13 OCT	PRLV 1			10,374,810.58 V	1	2.42	\$ 697.42	\$ 0.00	\$ 10,375,508.00	13OCT2015	0.00%
13 OCT	PRLV 1			10,375,508.54 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	14OCT2015	0.00%
14 OCT	PRLV 1			10,375,508.54 V	1	2.42	\$ 697.46	\$ 0.00	\$ 10,376,206.00	14OCT2015	0.00%
14 OCT	PRLV 1			10,376,205.49 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	15OCT2015	0.00%
15 OCT	PRLV 1			10,376,205.49 V	1	2.42	\$ 697.51	\$ 0.00	\$ 10,376,903.00	15OCT2015	0.00%
15 OCT	PRLV 1			10,376,903.44 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	16OCT2015	0.00%
16 OCT	PRLV 1			10,376,903.44 V	1	2.42	\$ 697.56	\$ 0.00	\$ 10,377,601.00	16OCT2015	0.00%
16 OCT	PRLV 3			10,377,600.18 I	3	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	19OCT2015	0.00%
19 OCT	PRLV 3			10,377,600.18 V	3	2.42	\$ 2,092.82	\$ 0.00	\$ 10,379,693.00	19OCT2015	0.00%
19 OCT	PRLV 1			10,379,693.25 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	20OCT2015	0.00%
20 OCT	PRLV 1			10,379,693.25 V	1	2.42	\$ 697.75	\$ 0.00	\$ 10,380,391.00	20OCT2015	0.00%
20 OCT	PRLV 1			10,380,391.21 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	21OCT2015	0.00%
21 OCT	PRLV 1			10,380,391.21 V	1	2.42	\$ 697.79	\$ 0.00	\$ 10,381,089.00	21OCT2015	0.00%
21 OCT	PRLV 1			8,617,828.69 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	22OCT2015	0.00%
22 OCT	PRLV 1			8,617,828.69 V	1	2.42	\$ 579.31	\$ 0.00	\$ 8,618,408.00	22OCT2015	0.00%

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PAGINA 5 DE 8





FECHA	EMISORA	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	GAT
22 OCT	PRLV 1			8,618,460.65 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	23OCT2015	0.00%
23 OCT	PRLV 1			8,618,460.65 V	1	2.42	\$ 579.35	\$ 0.00	\$ 8,619,040.00	23OCT2015	0.00%
23 OCT	PRLV 3			8,486,242.61 I	3	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	26OCT2015	0.00%
26 OCT	PRLV 3			8,486,242.61 V	3	2.42	\$ 1,711.39	\$ 0.00	\$ 8,487,954.00	26OCT2015	0.00%
26 OCT	PRLV 1			8,487,954.42 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	27OCT2015	0.00%
27 OCT	PRLV 1			8,487,954.42 V	1	2.42	\$ 570.58	\$ 0.00	\$ 8,488,525.00	27OCT2015	0.00%
27 OCT	PRLV 1			8,488,524.38 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	28OCT2015	0.00%
28 OCT	PRLV 1			8,488,524.38 V	1	2.42	\$ 570.62	\$ 0.00	\$ 8,489,095.00	28OCT2015	0.00%
28 OCT	PRLV 1			8,489,095.34 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	29OCT2015	0.00%
29 OCT	PRLV 1			8,489,095.34 V	1	2.42	\$ 570.66	\$ 0.00	\$ 8,489,666.00	29OCT2015	0.00%
29 OCT	PRLV 1			8,489,666.31 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	30OCT2015	0.00%
30 OCT	PRLV 1			8,489,666.31 V	1	2.42	\$ 570.69	\$ 0.00	\$ 8,490,237.00	30OCT2015	0.00%
30 OCT	PRLV 4			8,490,237.07 I	4	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	03NOV2015	0.00%

OPERACIONES VIGENTES

MONEDA: PESOS

FECHA	EMISORA	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR ²	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	DIFERENCIAL VALUACION
30 OCT	PRLV 4			\$ 8,490,237.07	4	2.42 %	\$ 2,282.93	\$ 0.00	\$ 8,492,520.00	03NOV2015	\$ 0.00
				TOTAL: \$ 8,490,237.07			\$ 0.00				

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000202676717	LEON, GUANAJUATO	2015-11-02T11:14:18
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	FOLIO FISCAL	FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
00001000000300716428	227BB15F-35EC-4AA8-A22E-2A1F869B682C	2015-11-02T12:06:14
REGIMEN	METODO DE PAGO	NUMERO DE CUENTA
REGIMEN GENERAL DE LEY, TITULO II	NO IDENTIFICADO	
SELLO DIGITAL DEL CFDI		
MABZU75LAaNoek4Ym1/GH0op0rdWpsGIYiniKikH92sfUA9NGhakeaY1Mz1nU8ghH9urJ2MqDqoggW5gJ3ARiKLJnUheUVfXuZPff0LtpO8EM1QOIQ0xJEOIHwQkHDzNtnHIWtuGDWkVdrrRnGCswb0gFC/oeRz3SAqBiwk=		
SELLO DEL SAT		
PmxZ5o0iuVkBIErdHUNjg/+XfoJ0+X+svyiYIU8HM19vnhnfue0k4fdw5++d/hbzt3GDcgzHz0KsULvAjfWlQuCbK3z4oo0qpugXyuomL736iioxk/ob7r0k6ul aW+HF5ors2HX+YXWldFD7Syb/p7n+SgrlhY1naUOqLmk=		
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT		
1.0 227BB15F-35EC-4AA8-A22E-2A1F869B682C 2015-11-02T12:06:14 MABZU75LAaNoek4Ym1/GH0op0rdWpsGIYiniKikH92sfUA9NGhakeaY1Mz1nU8ghH9urJ2MqDqoggW5gJ3ARiKLJnUheUVfXuZPff0LtpO8EM1QOIQ0xJEOIHwQkHDzNtnHIWtuGDWkVdrrRnGCswb0gFC/oeRz3SAqBiwk= 00001000000300716428		



CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PAGINA 6 DE 8



SI USTED REQUIERE PRESENTAR ALGUNA ACLARACION O RECLAMACION, PONEMOS A SU DISPOSICION NUESTRA UNIDAD DE ATENCION ESPECIALIZADA (UNE), LA CUAL PODRA SER CONTACTADA A TRAVES DE NUESTRO CENTRO DE ATENCION TELEFONICA AL 01 800 4710 400 DESDE CUALQUIER PARTE DEL PAIS O POR MEDIO DE LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA UNE@bb.com.mx. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACION O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

PARA CONSULTA DE INFORMACION SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 01 800 999 80 80.



RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
01OCT2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
21OCT2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
22OCT2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
23OCT2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
01OCT2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
23OCT2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
IMPORTE TOTAL DE COMISIONES		\$ 510.00	\$ 81.60	\$ 591.60

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS			

ESTIMADO CLIENTE LE RECORDAMOS EL AJUSTE A COMISION APLICABLE A PARTIR DEL 25 DE AGOSTO:

ACLARACIONES IMPROCEDENTES DE LA CUENTA: \$350.00





SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO	EST	ESTATAL	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
#OP	NUMERO DE OPERACION	EUR	EURO	SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIOS
\$	PESOS EN MONEDA NACIONAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION SUCURSAL
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO	I	INVERSION	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
ATM	CAJERO AUTOMATICO	IMP	IMPUESTO	TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
BI	BAJIONET	IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TIT	TITULO
BM	BAJIO MOVIL	INT	INTERES	UDIS	UNIDADES DE INVERSION
BT	BANCA TELEFONICA	INV	INVERSION	USD	DOLAR AMERICANO
C.P.	CODIGO POSTAL	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	V	VENCIMIENTO
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	NO	NUMERO
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO	OPER.	OPERACIONES
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA	POS	PUNTO DE VENTA	RENT. VAR.	RENTA VARIABLE
DEP	DEPOSITO	PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	INTER.	INTERNACIONAL
DOCTO	DOCUMENTO	RFF	REFERENCIA	NAC.	NACIONAL
		RET	RETIRO		
		RET ANT	RETIRO ANTICIPADO		

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.
- POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.
- CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.
- CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.

RIESGOS

- INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.

¹ SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.

² EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.

* EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.



ESTADO DE CUENTA

PERIODO: 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015
 DIAS DEL PERIODO: 30
 NUMERO DE CLIENTE: 007790967
 R.F.C. BBA9407071E1



SCM 008202-00107860

BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269
 PASEO CUAUHNHUAC 8532
 COLONIA CENTRO JIUTEPEC
 JIUTEPEC(MOR), MEXICO.
 C.P. 62550

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
 EJECUTIVO: ANA LILIA DIAZ PASCUAL
 SUCURSAL: ZAPATA 777-3722655
 AV. EMILIANO ZAPATA NO. 800 FRACC. BELLAVISTA
 CUERNAVACA, MORELOS
 C.P. 62140



30112015002337293160



CUENTA CUENTA PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS 0077909670301
CLABE INTERBANCARIA NO APLICA
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO \$ 0.00
MONEDA PESOS
FECHA DE CORTE 30 NOVIEMBRE 2015

GAT NO APLICA
RENDIMIENTOS \$ 0.00
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS \$ 425.00

SALDO ANTERIOR		(+) DEPOSITOS		(-) CARGOS		SALDO ACTUAL		
\$ 0.00		\$ 7,324,064.29		\$ 7,324,064.13		\$ 0.16		
SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR ²
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
\$ 1.18	\$ 0.69	30	334	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	\$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS #0077909670301

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			\$ 0.00
3 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.18		\$ 0.18
3 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.89		\$ 1.07
4 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.99		\$ 2.06
4 NOV	635	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 1.07	\$ 0.99
5 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.95		\$ 1.94
5 NOV	1595	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.99	\$ 0.95
6 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.95		\$ 1.90
6 NOV	689	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.95	\$ 0.95
9 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.07		\$ 1.02
9 NOV	834	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.95	\$ 0.07
10 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.22		\$ 0.29
10 NOV	938	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.07	\$ 0.22
11 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.41		\$ 0.63
11 NOV	753	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.22	\$ 0.41
12 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.64		\$ 1.05
12 NOV	1274	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.41	\$ 0.64
13 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.72		\$ 1.36
13 NOV	781	RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 0.64	\$ 0.72
17 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.31		\$ 1.03
18 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.35		\$ 1.38
19 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.40		\$ 1.78
20 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.31		\$ 2.09
23 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.56		\$ 2.65
24 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.60		\$ 3.25
25 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.64		\$ 3.89
26 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.68		\$ 4.57
27 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.04		\$ 4.61
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA CLASICA # 77909670201	\$ 7,051,672.47		\$ 7,051,677.08
27 NOV	965	ORDENANTE: BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269 RETIRO POR OPERACION MERCADO DE DINERO		\$ 7,051,672.47	\$ 4.61



FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA CLASICA # 77909670201 ORDENANTE: BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269	\$ 37,973.55		\$ 37,978.16
27 NOV	3163011	ENVÍO SPEI:PAGO BECAS DE MAESTRIA?I?I?I?I?I? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:3162011 HORA:15:28:52 CLAVE DE RASTREO:BB3163011591		\$ 37,879.52	\$ 98.64
27 NOV	3163011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 13.64
27 NOV	3163011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.04
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA CLASICA # 77909670201 ORDENANTE: BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269	\$ 41,755.96		\$ 41,756.00
27 NOV	5720011	ENVÍO SPEI:PAGO BECAS DE SERVICIO SOCIAL?I?I?I?I?I? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:5719011 HORA:16:49:14 CLAVE DE RASTREO:BB5720011214		\$ 41,657.36	\$ 98.64
27 NOV	5720011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 13.64
27 NOV	5720011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.04
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA CLASICA # 77909670201 ORDENANTE: BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269	\$ 59,867.48		\$ 59,867.52
27 NOV	5721011	ENVÍO SPEI:PAGO BECAS DE PRACTICAS PROFES?I?I?I?I?I? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:5720011 HORA:16:49:16 CLAVE DE RASTREO:BB5721011214		\$ 59,768.88	\$ 98.64
27 NOV	5721011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 13.64
27 NOV	5721011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.04
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA CLASICA # 77909670201 ORDENANTE: BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269	\$ 94,811.32		\$ 94,811.36
27 NOV	5722011	ENVÍO SPEI:PAGO DE BECAS DE MAESTRIA 05/27?I?I?I?I?I? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:5721011 HORA:16:49:18 CLAVE DE RASTREO:BB5722011214		\$ 94,712.72	\$ 98.64
27 NOV	5722011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 13.64
27 NOV	5722011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.04
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA CLASICA # 77909670201 ORDENANTE: BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269	\$ 37,973.48		\$ 37,973.52
27 NOV	5723011	ENVÍO SPEI:PAGO DE BECAS DE DOCTORADO 04/7?I?I?I?I?I? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:5722011 HORA:16:49:20 CLAVE DE RASTREO:BB5723011214		\$ 37,874.88	\$ 98.64
27 NOV	5723011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 13.64
27 NOV	5723011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 0.04

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PAGINA 2 DE 7



SI USTED REQUIERE PRESENTAR ALGUNA ACLARACION O RECLAMACION, PONEMOS A SU DISPOSICION NUESTRA UNIDAD DE ATENCION ESPECIALIZADA (UNE), LA CUAL PODRA SER CONTACTADA A TRAVES DE NUESTRO CENTRO DE ATENCION TELEFONICA AL 01 800 4710 400 DESDE CUALQUIER PARTE DEL PAIS O POR MEDIO DE LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA UNE@bb.com.mx. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACION O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

PARA CONSULTA DE INFORMACION SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 01 800 999 80 80.

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
30 NOV		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.12		\$ 0.16
SALDO TOTAL*					\$ 0.16
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO					50

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000202676717	LEON, GUANAJUATO	2015-12-02T07:05:17
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	FOLIO FISCAL	FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
00001000000300716428	2DC20959-F8B0-40D1-9258-3381F745680D	2015-12-02T07:37:14
REGIMEN FISCAL	METODO DE PAGO	NUMERO DE CUENTA
REGIMEN GENERAL DE LEY, TITULO II	NO IDENTIFICADO	
SELLO DIGITAL DEL CFDI		
UeJUcwTAdjHw6XN/k6szhYYeB5XILCTKI+NrhIbh1lp58MYREI7u/EdKLv2gZkc2MkvX+bcWPhj1LPbW5pjQnWAuVE6cwOrmcUC7dJs0ZLKnfD66fBm1L a4chlWIMI/Wv/SLRnsYhgeZSDZSiSdz1weKBif9tTNNxA5+cG2HN0=		
SELLO DIGITAL		
LgOMhiVS5MptoKj2h8jORbUQx/mvM6hXUchIN7ALBKyxZb7c9FvS0nhESpGJYmNvG6GREsUlv4VZBf2Na83hHyT1ut3gVXdarnZ3fIS0w/6tIQJWS0efhdJqrQh50c+MpFmCdvh3Zd7Jr+4CFZSiAHehqrw8+HI/ON8np0E=		
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT		
1.0 2DC20959-F8B0-40D1-9258-3381F745680D 2015-12-02T07:37:14 LgOMhiVS5MptoKj2h8jORbUQx/mvM6hXUchIN7ALBKyxZb7c9FvS0nhESpGJYmNvG6GREsUlv4VZBf2Na83hHyT1ut3gVXdarnZ3fIS0w/6tIQJWS0efhdJqrQh50c+MpFmCdvh3Zd7Jr+4CFZSiAHehqrw8+HI/ON8np0E=00001000000300716428		



CUENTA	CUENTA CLASICA 0077909670201
CLABE INTERBANCARIA*	030540779096702018
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	\$ 2,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	30 NOVIEMBRE 2015

GAT	NO APLICA
RENDIMIENTOS	\$ 0.00
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	\$ 9,280.00

SALDO ANTERIOR		(+ DEPOSITOS)		(-) CARGOS		SALDO ACTUAL		
\$ 0.00		\$ 12,106,843.16		\$ 7,333,334.26		\$ 4,773,508.90		
SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR*
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
\$ 2,611,508.27	\$ 235,271.01	30	334	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	\$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA CLASICA #0077909670201

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
17 NOV	822474	SALDO INICIAL			\$ 0.00
		DEPOSITO SPEI: SEGUNDA APORTACION AL FIDEICOMISO INSTITUCION EMISORA: SCOTIABANK ORDENANTE: R16RJE SEMARNAT IMTA SAR FOVIS CUENTA ORDENANTE: 044543075015217051 REFERENCIA: 2086022 HORA: 10:59:46 CLAVE DE RASTREO: 3573664507	\$ 7,351,672.47		\$ 7,351,672.47
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS A LA CUENTA DE CHEQUES # 77909670301		\$ 7,051,672.47	\$ 300,000.00
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS A LA CUENTA DE CHEQUES # 77909670301		\$ 37,973.55	\$ 262,026.45
27 NOV		CARGO FIDUCIARIO		\$ 4,640.00	\$ 257,386.45
27 NOV		CARGO FIDUCIARIO		\$ 3,480.00	\$ 253,906.45
27 NOV		CARGO FIDUCIARIO		\$ 1,160.00	\$ 252,746.45
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS A LA CUENTA DE CHEQUES # 77909670301		\$ 41,755.96	\$ 210,990.49
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS A LA CUENTA DE CHEQUES # 77909670301		\$ 59,867.48	\$ 151,123.01
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS A LA CUENTA DE CHEQUES # 77909670301		\$ 94,811.32	\$ 56,311.69
27 NOV		TRASPASO DE RECURSOS A LA CUENTA DE CHEQUES # 77909670301		\$ 37,973.48	\$ 18,338.21



FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
30 NOV	8389693	DEPÓSITO SPEI: APORTACIONES AL FIDEICOMISO INSTITUCIÓN EMISORA: SCOTIABANK ORDENANTE: R16RJE SEMARNAT IMTA SAR FOVIS CUENTA ORDENANTE: 044543075015217051 REFERENCIA: 5151765 HORA: 13:41:52 CLAVE DE RASTREO: 3573947911	\$ 4,755,170.69		\$ 4,773,508.90

SALDO TOTAL*	\$ 4,773,508.90
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	11

SALDO INICIAL \$ 0.00
 DEPOSITOS \$ 12,106,843.16



*LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"

POR EL PERIODO DEL ESTADO DE CUENTA COMPRENDIDO DEL 01NOV2015 AL 30NOV2015 NO SE GENERARON MOVIMIENTOS DE DEDUCCION FISCAL, TRASLADO DE IVA O RETENCION DE IMPUESTOS A REPORTAR, POR LO CUAL, NO SE INCLUYE LA CADENA ORIGINAL NI SELLO DIGITAL.

MERCADO DE DINERO Y/U OPERACIONES ESPECIALES

MERCADO DE DINERO MOVIMIENTOS DEL MES

SALDO ANTERIOR: \$ 8,490,237.07

SALDO ACTUAL*: \$ 15,561,588.88

FECHA	EMISORA*	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	GAT
3 NOV	PRLV 4			8,490,237.07 V	4	2.42	\$ 2,282.93	\$ 0.00	\$ 8,492,520.00	03NOV2015	0.00%
3 NOV	PRLV 1			8,492,519.11 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	04NOV2015	0.00%
4 NOV	PRLV 1			8,492,519.11 V	1	2.42	\$ 570.89	\$ 0.00	\$ 8,493,090.00	04NOV2015	0.00%
4 NOV	PRLV 1			8,493,090.08 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	05NOV2015	0.00%
5 NOV	PRLV 1			8,493,090.08 V	1	2.42	\$ 570.92	\$ 0.00	\$ 8,493,661.00	05NOV2015	0.00%
5 NOV	PRLV 1			8,493,661.04 I	1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	06NOV2015	0.00%
6 NOV	PRLV 1			8,493,661.04 V	1	2.42	\$ 570.96	\$ 0.00	\$ 8,494,232.00	06NOV2015	0.00%

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PAGINA 4 DE 7



SI USTED REQUIERE PRESENTAR ALGUNA ACLARACION O RECLAMACION, PONEMOS A SU DISPOSICION NUESTRA UNIDAD DE ATENCION ESPECIALIZADA (UNE), LA CUAL PODRA SER CONTACTADA A TRAVES DE NUESTRO CENTRO DE ATENCION TELEFONICA AL 01 800 4710 400 DESDE CUALQUIER PARTE DEL PAIS O POR MEDIO DE LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA UNE@bb.com.mx. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACION O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

PARA CONSULTA DE INFORMACION SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 01 800 999 80 80.



FECHA	EMISORA*	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	GAT
6 NOV	PRLV 3			8,494,232.00	I 3	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	09NOV2015	0.00%
9 NOV	PRLV 3			8,494,232.00	V 3	2.42	\$ 1,713.00	\$ 0.00	\$ 8,495,945.00	09NOV2015	0.00%
9 NOV	PRLV 1			8,495,945.88	I 1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	10NOV2015	0.00%
10 NOV	PRLV 1			8,495,945.88	V 1	2.42	\$ 571.12	\$ 0.00	\$ 8,496,517.00	10NOV2015	0.00%
10 NOV	PRLV 1			8,496,516.85	I 1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	11NOV2015	0.00%
11 NOV	PRLV 1			8,496,516.85	V 1	2.42	\$ 571.15	\$ 0.00	\$ 8,497,088.00	11NOV2015	0.00%
11 NOV	PRLV 1			8,497,087.81	I 1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	12NOV2015	0.00%
12 NOV	PRLV 1			8,497,087.81	V 1	2.42	\$ 571.19	\$ 0.00	\$ 8,497,659.00	12NOV2015	0.00%
12 NOV	PRLV 1			8,497,658.77	I 1	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	13NOV2015	0.00%
13 NOV	PRLV 1			8,497,658.77	V 1	2.42	\$ 571.23	\$ 0.00	\$ 8,498,230.00	13NOV2015	0.00%
13 NOV	PRLV 4			8,498,229.92	I 4	2.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	17NOV2015	0.00%
17 NOV	PRLV 4			8,498,229.92	V 4	2.42	\$ 2,285.08	\$ 0.00	\$ 8,500,515.00	17NOV2015	0.00%
17 NOV	PRLV 1			8,500,514.69	I 1	2.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	18NOV2015	0.00%
18 NOV	PRLV 1			8,500,514.69	V 1	2.50	\$ 590.31	\$ 0.00	\$ 8,501,105.00	18NOV2015	0.00%
18 NOV	PRLV 1			8,501,104.65	I 1	2.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	19NOV2015	0.00%
19 NOV	PRLV 1			8,501,104.65	V 1	2.50	\$ 590.35	\$ 0.00	\$ 8,501,695.00	19NOV2015	0.00%
19 NOV	PRLV 1			8,501,694.60	I 1	2.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	20NOV2015	0.00%
20 NOV	PRLV 1			8,501,694.60	V 1	2.50	\$ 590.40	\$ 0.00	\$ 8,502,285.00	20NOV2015	0.00%
20 NOV	PRLV 3			8,502,284.69	I 3	2.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	23NOV2015	0.00%
23 NOV	PRLV 3			8,502,284.69	V 3	2.50	\$ 1,771.31	\$ 0.00	\$ 8,504,056.00	23NOV2015	0.00%
23 NOV	PRLV 1			8,504,055.44	I 1	2.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	24NOV2015	0.00%
24 NOV	PRLV 1			8,504,055.44	V 1	2.50	\$ 590.56	\$ 0.00	\$ 8,504,646.00	24NOV2015	0.00%
24 NOV	PRLV 1			8,504,645.40	I 1	2.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	25NOV2015	0.00%
25 NOV	PRLV 1			8,504,645.40	V 1	2.50	\$ 590.60	\$ 0.00	\$ 8,505,236.00	25NOV2015	0.00%
25 NOV	PRLV 1			8,505,235.36	I 1	2.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	26NOV2015	0.00%
26 NOV	PRLV 1			8,505,235.36	V 1	2.50	\$ 590.64	\$ 0.00	\$ 8,505,826.00	26NOV2015	0.00%
26 NOV	PRLV 1			8,505,825.32	I 1	2.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	27NOV2015	0.00%
27 NOV	PRLV 1			8,505,825.32	V 1	2.50	\$ 590.68	\$ 0.00	\$ 8,506,416.00	27NOV2015	0.00%
27 NOV	PRLV 3			15,558,088.43	I 3	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	30NOV2015	0.00%
30 NOV	PRLV 3			15,558,088.43	V 3	2.70	\$ 3,500.57	\$ 0.00	\$ 15,561,589.00	30NOV2015	0.00%
30 NOV	PRLV 1			15,561,588.88	I 1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	01DIC2015	0.00%

OPERACIONES VIGENTES

MONEDA: PESOS

FECHA	EMISORA	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR ²	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	DIFERENCIAL VALUACION
30 NOV	PRLV 1			\$ 15,561,588.88	1	2.70 %	\$ 1,167.12	\$ 0.00	\$ 15,562,756.00	01DIC2015	\$ 0.00
				TOTAL: \$ 15,561,588.88			\$ 0.00				

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000202676717	LEON, GUANAJUATO	2015-12-02T07:05:16
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	FOLIO FISCAL	FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
00001000000300716428	98EF899E-42DE-4593-8D63-8971155639D2	2015-12-02T07:37:14
REGIMEN GENERAL DE LEY, TITULO II	METODO DE PAGO	NUMERO DE CUENTA
	NO IDENTIFICADO	
SELLO DIGITAL DEL CFDI		
JfA6ZTd0FifAJEGKWLAvTSuXv45QIBHfACedfxSx7jvIfG0PuWUYfu5Pq7WTa4ZODANJ1JAvspPzCPG7zC8aa+uJ9fvYEwg2qoEAKyPcf3Qn89ue9eK4vekarfJDSIrY08k87SbdTdMhmKHW0yvZ8H7fIS1zp+f1Wpd3Xdsw=		
SELLO DEL SAT		
kfNucIgaDbVhWhvIR1K12xu7ttjJfzBJ/R4CkqIYmQHT+5p7zLgwb2zfWeOPEwJNobgPqxJyy2xoa4SICGu8cHGd4EMV9coUICa+eIN1qecw9opwZdggAvZ7+W5o6MN10SBvnrVvyku4hkUxpjdsorLwJifT+zTmBhXqPMI=		
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT		
1.0 98EF899E-42DE-4593-8D63-8971155639D2 2015-12-02T07:37:14 JfA6ZTd0FifAJEGKWLAvTSuXv45QIBHfACedfxSx7jvIfG0PuWUYfu5Pq7WTa4ZODANJ1JAvspPzCPG7zC8aa+uJ9fvYEwg2qoEAKyPcf3Qn89ue9eK4vekarfJDSIrY08k87SbdTdMhmKHW0yvZ8H7fIS1zp+f1Wpd3Xdsw= 00001000000300716428		





RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
27NOV2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
27NOV2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
27NOV2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
27NOV2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
27NOV2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
27NOV2015	CARGO FIDUCIARIO	\$ 4,640.00	\$ 0.00	\$ 4,640.00
27NOV2015	CARGO FIDUCIARIO	\$ 3,480.00	\$ 0.00	\$ 3,480.00
27NOV2015	CARGO FIDUCIARIO	\$ 1,160.00	\$ 0.00	\$ 1,160.00
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES	\$ 9,705.00	\$ 68.00	\$ 9,773.00

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS			

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PAGINA 6 DE 7



SI USTED REQUIERE PRESENTAR ALGUNA ACLARACION O RECLAMACION, PONEMOS A SU DISPOSICION NUESTRA UNIDAD DE ATENCION ESPECIALIZADA (UNE), LA CUAL PODRA SER CONTACTADA A TRAVÉS DE NUESTRO CENTRO DE ATENCION TELEFONICA AL 01 800 4710 400 DESDE CUALQUIER PARTE DEL PAIS O POR MEDIO DE LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA UNE@bb.com.mx. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACION O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

PARA CONSULTA DE INFORMACION SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 01 800 999 80 80.



SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO	EST	ESTATAL	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
#OP	NUMERO DE OPERACION	EUR	EURO	SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIOS
\$	PESOS EN MONEDA NACIONAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION SUCURSAL
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO	I	INVERSION	SUC	SUCURSAL
ATM	CAJERO AUTOMATICO	IMP	IMPUESTO	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
BI	BAJIONET	IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
BM	BAJIO MOVIL	INT	INTERES	TIT	TITULO
BT	BANCA TELEFONICA	INV	INVERSION	UDIS	UNIDADES DE INVERSION
C.P.	CODIGO POSTAL	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	USD	DOLAR AMERICANO
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	V	VENCIMIENTO
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO	NO	NUMERO
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA	POS	PUNTO DE VENTA	OPER.	OPERACIONES
DEP	DEPOSITO	PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	RENT. VAR.	RENDA VARIABLE
DOCTO	DOCUMENTO	RFF	REFERENCIA	INTER.	INTERNACIONAL
		RET	RETIRO	NAC.	NACIONAL
		RET ANT	RETIRO ANTICIPADO		

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.
- POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.
- CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.
- CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.

RIESGOS

- INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.

¹ SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.

² EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.

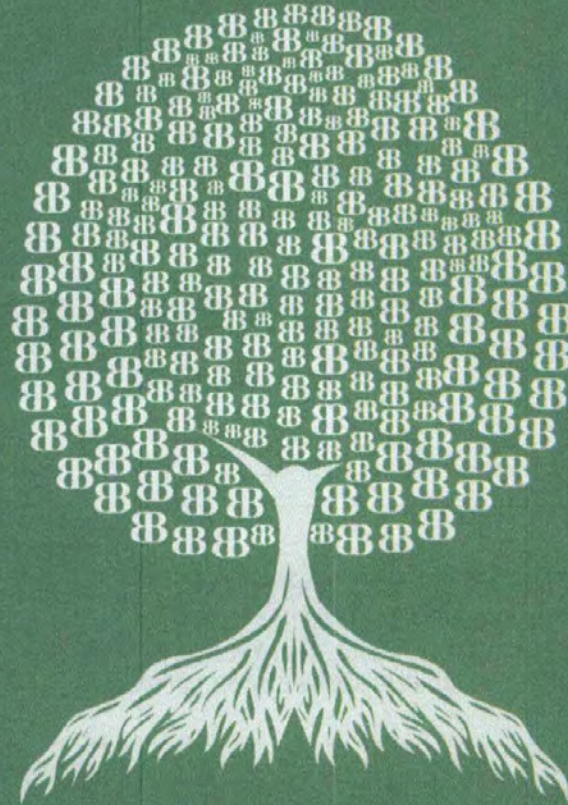
* EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.





BANBAJIO



UN PEQUEÑO
ESFUERZO
HACE UN GRAN
CAMBIO

Recibe tu estado de cuenta por correo electrónico para que juntos cuidemos nuestros recursos naturales.

Para dar de alta este servicio, acude a tu sucursal, Bajionet o Bajionet Móvil apóyanos a **reducir el uso de papel**


BANBAJIO



ESTADO DE CUENTA

PERIODO: 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 DIAS DEL PERIODO: 31
 NUMERO DE CLIENTE: 007790967
 R.F.C. BBA940707IE1

BANCO DEL BAJIO S.A. FIDEICOMISO 11043-06-269
 PASEO CUAUHNAHUAC 8532
 COLONIA CENTRO JIUTEPEC
 JIUTEPEC(MOR), MEXICO.
 C.P. 62550

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
 EJECUTIVO: ANA LILIA DIAZ PASCUAL
 SUCURSAL: ZAPATA 777-3722655
 AV. EMILIANO ZAPATA NO. 800 FRACC. BELLAVISTA
 CUERNAVACA, MORELOS
 C.P. 62140



CUENTA CUENTA PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS 0077909670301
 CLABE INTERBANCARIA' NO APLICA
 SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO \$ 0.00
 MONEDA PESOS
 FECHA DE CORTE 31 DICIEMBRE 2015

GAT NO APLICA
 RENDIMIENTOS \$ 0.00
 COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS \$ 595.00

SALDO ANTERIOR		(+) DEPOSITOS		(-) CARGOS		SALDO ACTUAL	
\$ 0.16		\$ 9,655,872.74		\$ 9,655,864.48		\$ 8.42	
SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA	
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO
\$ 5.72	\$ 1.12	31	365	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %
							ISR ²
							\$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS #0077909670301

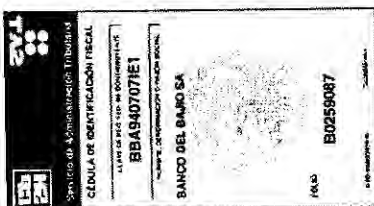
FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			\$ 0.16
1 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.21		\$ 0.37
2 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.29		\$ 0.66
3 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.38		\$ 1.04
4 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.41		\$ 1.45
7 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.73		\$ 2.18
8 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.82		\$ 3.00
9 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.91		\$ 3.91
10 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.99		\$ 4.90
11 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.25		\$ 5.15
14 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.34		\$ 5.49
15 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.43		\$ 5.92
16 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.52		\$ 6.44
17 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.61		\$ 7.05
18 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.80		\$ 7.85
21 DIC		DEPOSITO DE REMANENTE DE MERCADO DE DINERO	\$ 0.57		\$ 8.42
28 DIC		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 41,755.96		\$ 41,764.38



ESTADO DE CUENTA
 NUMERO DE CLIENTE: 007790967
 R.F.C. BBA9407071E1

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
28 DIC	6174011	ENVÍO SPEI:PAGO BECAS DE SERVICIO? ????? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:6173011 HORA:12:31:24 CLAVE DE RASTREO:BB6174011214		\$ 41,657.36	\$ 107.02
28 DIC	6174011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 22.02
28 DIC	6174011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 8.42
28 DIC		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 2,883,379.52		\$ 2,883,367.94
28 DIC	6175011	ENVÍO SPEI:PAGO ESPECTROMETRO? ????? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:6174011 HORA:12:31:40 CLAVE DE RASTREO:BB6175011214		\$ 2,883,280.92	\$ 107.02
28 DIC	6175011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 22.02
28 DIC	6175011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 8.42
28 DIC		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 6,500,098.60		\$ 6,500,107.02
28 DIC		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 37,978.12		\$ 6,538,085.14
28 DIC		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 94,811.32		\$ 6,632,896.46
28 DIC	6176011	ENVÍO SPEI:PAGO BECAS MAESTRIA? ????? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:6175011 HORA:12:32:14 CLAVE DE RASTREO:BB6176011214		\$ 94,712.72	\$ 6,538,183.74
28 DIC	6176011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 6,538,098.74
28 DIC	6176011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 6,538,085.14
28 DIC		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 37,973.48		\$ 6,576,058.62
28 DIC		DEPOSITO POR OPERACION DE MERCADO DE DINERO	\$ 59,867.48		\$ 6,635,926.10
28 DIC	6177011	ENVÍO SPEI:PAGO BECAS DOCTORADO? ????? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:6176011 HORA:12:33:36 CLAVE DE RASTREO:BB6177011214		\$ 37,874.88	\$ 6,598,051.22
28 DIC	6177011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 6,597,966.22
28 DIC	6177011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 6,597,952.62
28 DIC	6178011	ENVÍO SPEI:PAGO PRACTICAS PROFESIONALES? ????? INSTITUCIÓN RECEPTORA:SCOTIABANK BENEFICIARIO:INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA:044543075015561778 REFERENCIA:6177011 HORA:12:33:38 CLAVE DE RASTREO:BB6178011214		\$ 59,768.88	\$ 6,538,183.74
28 DIC	6178011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 6,538,098.74
28 DIC	6178011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 6,538,085.14

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA



BANCO DEL BAJÍO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANDA MULTIPLE AV MANUEL J. CLUTHIER 505 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 36100, LEÓN, GTO. MÉXICO. TEL: (477) 211 1111. FAX: (477) 211 1112. WWW.BANCODELBAJIO.COM

BANCO DEL BAJÍO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANDA MULTIPLE AV MANUEL J. CLUTHIER 505 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 36100, LEÓN, GTO. MÉXICO. TEL: (477) 211 1111. FAX: (477) 211 1112. WWW.BANCODELBAJIO.COM

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
28 DIC	6179011	ENVÍO SPEI: PAGO ESTIMULOS????? INSTITUCIÓN RECEPTORA: SCOTIABANK BENEFICIARIO: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA: 044543075015561778 REFERENCIA: 6178011 HORA: 12:33:38 CLAVE DE RASTREO: BB6179011214		\$ 6,500,000.00	\$ 38,085.14
28 DIC	6179011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 38,000.14
28 DIC	6179011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 37,986.54
28 DIC	6180011	ENVÍO SPEI: PAGO BECAS MAESTRIA????? INSTITUCIÓN RECEPTORA: SCOTIABANK BENEFICIARIO: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGU CUENTA BENEFICIARIA: 044543075015561778 REFERENCIA: 6179011 HORA: 12:33:40 CLAVE DE RASTREO: BB6180011214		\$ 37,879.52	\$ 107.02
28 DIC	6180011	COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 85.00	\$ 22.02
28 DIC	6180011	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		\$ 13.60	\$ 8.42
SALDO TOTAL*					\$ 8.42
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO					43

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

00001000000202676717 LEON, GUANAJUATO 2016-01-06T14:42:43
 00001000000300716428 45D7FF8F-E81D-4911-8C4C-3A4838FD1E0C 2016-01-06T14:51:45

REGIMEN GENERAL DE LEY, TITULO II NO IDENTIFICADO

APIjDaAM1RdVY/FfrvmyEIXPqe5b/DOuGYR/fDgsiMal9DsnzjjozzFlyHmvdwC9GDAkwp14za2HC0eQ1pR++lei+Spj7o+fgV8CTc1hX7A45SYZ3PGIS7RA
 2vo0RVCr0WIVEPUkDui64KeoNj03tzXuLI4sKZiiZ2idccv/8=

TiphDZKifS3RX4+HfsTlkC2d1cSkNfRhr7ygy9EZg/u0anAkuRQCv1gch6RzIjUH0wWKHGy62hsQEI/o8zA0867E82WEdC5iygBpriCwf+h2U1LTVAZ+s/I
 GsH57UBuxJrzLkM5sCne4qBAMFojWhkGdyRnDWQ00I5H/7BIA=

[[1.0]45D7FF8F-E81D-4911-8C4C-3A4838FD1E0C|2016-01-06T14:51:45|TiphDZKifS3RX4+HfsTlkC2d1cSkNfRhr7ygy9EZg/u0anAkuRQCv1gch6RzI
 UH0wWKHGy62hsQEI/o8zA0867E82WEdC5iygBpriCwf+h2U1LTVAZ+s/I|GsH57UBuxJrzLkM5sCne4qBAMFojWhkGdyRnDWQ00I5H/7BIA|=|0000100
 0000300716428]]



CUENTA	CUENTA CLASICA 0077909670201	GAT	NO APLICA
CLABE INTERBANCARIA*	030540779096702018	RENDIMIENTOS	\$ 0.00
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	\$ 2,000.00	COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	\$ 4,640.00
MONEDA	PESOS		
FECHA DE CORTE	31 DICIEMBRE 2015		

SALDO ANTERIOR		(+ DEPOSITOS)		(-) CARGOS		SALDO ACTUAL	
\$ 4,773,508.90		\$ 38,154,740.10		\$ 38,158,518.97		\$ 4,769,730.03	
SALDO PROMEDIO	DIAS TRANSCURRIDOS	TASA ANUAL BRUTA	TASA ANUAL NETA	ISR*			
DEL PERIODO EN EL AÑO	DEL PERIODO EN EL AÑO	DEL PERIODO EN EL AÑO	DEL PERIODO EN EL AÑO	DEL PERIODO EN EL AÑO	DEL PERIODO EN EL AÑO	DEL PERIODO EN EL AÑO	DEL PERIODO EN EL AÑO
\$ 3,231,794.07 \$ 490,469.40	31 365	0.0000 % 0.0000 %	0.0000 % 0.0000 %	0.0000 % 0.0000 %	0.0000 % 0.0000 %	0.0000 % 0.0000 %	\$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA CLASICA #0077909670201

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
8 DIC		SALDO INICIAL			\$ 4,773,508.90
14 DIC		CARGO FIDUCIARIO		\$ 4,640.00	\$ 4,768,868.90
15 DIC		TRASPASO DE RECURSOS AL CLIENTE 7790967 PAGARE AUTOMATICO # 14		\$ 4,768,868.90	\$ 0.00
15 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 14	\$ 86.11		\$ 86.11
15 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 14	\$ 4,768,868.90		\$ 4,768,955.01

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
15 DIC		TRASPASO DE RECURSOS AL CLIENTE 7790967 PAGARE AUTOMATICO # 15		\$ 4,768,955.01	\$ 0.00
16 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 15	\$ 86.11		\$ 86.11
16 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 15	\$ 4,768,955.01		\$ 4,769,041.12
16 DIC		TRASPASO DE RECURSOS AL CLIENTE 7790967 PAGARE AUTOMATICO # 16		\$ 4,769,041.12	\$ 0.00
17 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 16	\$ 86.11		\$ 86.11
17 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 16	\$ 4,769,041.12		\$ 4,769,127.23
17 DIC		TRASPASO DE RECURSOS AL CLIENTE 7790967 PAGARE AUTOMATICO # 17		\$ 4,769,127.23	\$ 0.00
18 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 17	\$ 86.11		\$ 86.11
18 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 17	\$ 4,769,127.23		\$ 4,769,213.34
18 DIC		TRASPASO DE RECURSOS AL CLIENTE 7790967 PAGARE AUTOMATICO # 18		\$ 4,769,213.34	\$ 0.00
21 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 18	\$ 258.33		\$ 258.33
21 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 18	\$ 4,769,213.34		\$ 4,769,471.67
21 DIC		TRASPASO DE RECURSOS AL CLIENTE 7790967 PAGARE AUTOMATICO # 19		\$ 4,769,471.67	\$ 0.00
22 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 19	\$ 86.12		\$ 86.12
22 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 19	\$ 4,769,471.67		\$ 4,769,557.79
22 DIC		TRASPASO DE RECURSOS AL CLIENTE 7790967 PAGARE AUTOMATICO # 20		\$ 4,769,557.79	\$ 0.00
23 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 20	\$ 86.12		\$ 86.12
23 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 20	\$ 4,769,557.79		\$ 4,769,643.91
23 DIC		TRASPASO DE RECURSOS AL CLIENTE 7790967 PAGARE AUTOMATICO # 21		\$ 4,769,643.91	\$ 0.00
24 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 21	\$ 86.12		\$ 86.12
24 DIC		TRASPASO DE RECURSOS DE SU PAGARE AUTOMATICO # 21	\$ 4,769,643.91		\$ 4,769,730.03

SALDO TOTAL* \$ 4,769,730.03
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO 25

SALDO INICIAL \$ 4,773,508.90
 DEPOSITOS \$ 38,154,740.10
 \$ 38,153,878.97

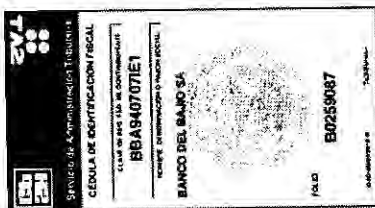


*LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"

POR EL PERIODO DEL ESTADO DE CUENTA COMPRENDIDO DEL 01DIC2015 AL 31DIC2015 NO SE GENERARON MOVIMIENTOS DE DEDUCCION FISCAL, TRASLADO DE IVA O RETENCION DE IMPUESTOS A REPORTAR, POR LO CUAL, NO SE INCLUYE LA CADENA ORIGINAL NI SELLO DIGITAL.

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PAGINA 4 DE 8



BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCION DE BANCOS MULTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O Aclaraciones EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTIER No. 508 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 47100 LEON, GTO. C.P. 47100 Y POR CORREO ELECTRONICO NINE@BB.COM.MX Y TELEFONO 01 800 47 16 891 ASI COMO CUADRO DE ATENCION DE SU CURSAL EN SU OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PAGINA DE INTERNET WWW.CONSEJOCS.MX O EN SU CENTRO DE ATENCION TELEFONICA EN EL D.F. Y AREA METROPOLITANA AL 01 800 990 99 99. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INFORMACION DE AGRADECEREMOS QUE LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA DE LA OPERACION O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

PARA OBTENER MAS INFORMACIONES SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CORREO NINE@BB.COM.MX O TELEFONO 01 800 47 16 891. BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCOS MULTIPLE AV. MANUEL J. CLOUTIER No. 508 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 47100 LEON, GTO. TEL. 01 800 47 16 891

RESUMEN DE OPERACIONES

PERIODO	OPER. REALIZADAS	IMPORTE
1 - 31 DIC	16	\$ 4,769,643.91

PAGARE AUTOMATICO

INTERES		NETO	ISR'
BRUTO	NETO		
\$ 861.13	\$ 861.13		\$ 0.00

MONEDA: MONEDA NACIONAL

CAPITAL PROMEDIO DEL PERIODO
\$ 1,658,864.30

INVERSIONES A PLAZO FIJO

MOVIMIENTOS DEL MES

FECHA	INSTRUMENTO	# OP.	PLAZO DIAS	INVERSION VENCIMIENTO	TASA ANUAL		INTERES		NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	GAT
					BRUTA	NETA	BRUTO	ISR			
14 DIC	PAGARE AUTOMATICO	14	1	\$ 4,768,868.90 I	0.65 %	0.65 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	15DIC2015	0.00 %
15 DIC	PAGARE AUTOMATICO	14	1	\$ 4,768,868.90 V	0.65 %	0.65 %	\$ 86.11	\$ 0.00	\$ 4,768,955.01	15DIC2015	0.00 %
15 DIC	PAGARE AUTOMATICO	15	1	\$ 4,768,955.01 I	0.65 %	0.65 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	16DIC2015	0.00 %
16 DIC	PAGARE AUTOMATICO	15	1	\$ 4,768,955.01 V	0.65 %	0.65 %	\$ 86.11	\$ 0.00	\$ 4,769,041.12	16DIC2015	0.00 %
16 DIC	PAGARE AUTOMATICO	16	1	\$ 4,769,041.12 I	0.65 %	0.65 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	17DIC2015	0.00 %
17 DIC	PAGARE AUTOMATICO	16	1	\$ 4,769,041.12 V	0.65 %	0.65 %	\$ 86.11	\$ 0.00	\$ 4,769,127.23	17DIC2015	0.00 %
17 DIC	PAGARE AUTOMATICO	17	1	\$ 4,769,127.23 I	0.65 %	0.65 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	18DIC2015	0.00 %
18 DIC	PAGARE AUTOMATICO	17	1	\$ 4,769,127.23 V	0.65 %	0.65 %	\$ 86.11	\$ 0.00	\$ 4,769,213.34	18DIC2015	0.00 %
18 DIC	PAGARE AUTOMATICO	18	3	\$ 4,769,213.34 I	0.65 %	0.65 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	21DIC2015	0.00 %
21 DIC	PAGARE AUTOMATICO	18	3	\$ 4,769,213.34 V	0.65 %	0.65 %	\$ 258.33	\$ 0.00	\$ 4,769,471.67	21DIC2015	0.00 %
21 DIC	PAGARE AUTOMATICO	19	1	\$ 4,769,471.67 I	0.65 %	0.65 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	22DIC2015	0.00 %
22 DIC	PAGARE AUTOMATICO	19	1	\$ 4,769,471.67 V	0.65 %	0.65 %	\$ 86.12	\$ 0.00	\$ 4,769,557.79	22DIC2015	0.00 %
22 DIC	PAGARE AUTOMATICO	20	1	\$ 4,769,557.79 I	0.65 %	0.65 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	23DIC2015	0.00 %
23 DIC	PAGARE AUTOMATICO	20	1	\$ 4,769,557.79 V	0.65 %	0.65 %	\$ 86.12	\$ 0.00	\$ 4,769,643.91	23DIC2015	0.00 %
23 DIC	PAGARE AUTOMATICO	21	1	\$ 4,769,643.91 I	0.65 %	0.65 %	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	24DIC2015	0.00 %
24 DIC	PAGARE AUTOMATICO	21	1	\$ 4,769,643.91 V	0.65 %	0.65 %	\$ 86.12	\$ 0.00	\$ 4,769,730.03	24DIC2015	0.00 %

POR EL PERIODO DEL ESTADO DE CUENTA COMPRENDIDO DEL 01DIC2015 AL 31DIC2015 NO SE GENERARON MOVIMIENTOS DE DEDUCCION FISCAL, TRASLADO DE IVA O RETENCION DE IMPUESTOS A REPORTAR, POR LO CUAL, NO SE INCLUYE LA CADENA ORIGINAL NI SELLO DIGITAL.

MERCADO DE DINERO MOVIMIENTOS DEL MES

SALDO ANTERIOR: \$ 15,561,588.88

SALDO ACTUAL: \$ 5,940,627.81

FECHA	EMISORA'	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	GAT
1 DIC	PRLV 1			15,562,755.79 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	02DIC2015	0.00 %
2 DIC	PRLV 1			15,562,755.79 V	1	2.70	\$ 1,167.21	\$ 0.00	\$ 15,563,923.00	02DIC2015	0.00 %
2 DIC	PRLV 1			15,563,922.71 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	03DIC2015	0.00 %
3 DIC	PRLV 1			15,563,922.71 V	1	2.70	\$ 1,167.29	\$ 0.00	\$ 15,565,090.00	03DIC2015	0.00 %
3 DIC	PRLV 1			15,565,089.62 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	04DIC2015	0.00 %
4 DIC	PRLV 3			15,565,089.62 V	1	2.70	\$ 1,167.38	\$ 0.00	\$ 15,566,257.00	04DIC2015	0.00 %
7 DIC	PRLV 3			15,566,256.59 I	3	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	07DIC2015	0.00 %
7 DIC	PRLV 1			15,566,256.59 V	3	2.70	\$ 3,502.41	\$ 0.00	\$ 15,569,759.00	07DIC2015	0.00 %
7 DIC	PRLV 1			15,569,758.27 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	08DIC2015	0.00 %
8 DIC	PRLV 1			15,569,758.27 V	1	2.70	\$ 1,167.73	\$ 0.00	\$ 15,570,926.00	08DIC2015	0.00 %
8 DIC	PRLV 1			15,570,925.18 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	09DIC2015	0.00 %

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

FECHA	EMISORA	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	GAT
9 DIC	PRLV 1			15,570,925.18 V	1	2.70	\$ 1,167.82	\$ 0.00	\$ 15,572,093.00	09DIC2015	0.00%
9 DIC	PRLV 1			15,572,092.09 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	10DIC2015	0.00%
10 DIC	PRLV 1			15,572,092.09 V	1	2.70	\$ 1,167.91	\$ 0.00	\$ 15,573,260.00	10DIC2015	0.00%
10 DIC	PRLV 1			15,573,259.01 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	11DIC2015	0.00%
11 DIC	PRLV 1			15,573,259.01 V	1	2.70	\$ 1,167.99	\$ 0.00	\$ 15,574,427.00	11DIC2015	0.00%
11 DIC	PRLV 3			15,574,426.75 I	3	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	14DIC2015	0.00%
14 DIC	PRLV 3			15,574,426.75 V	3	2.70	\$ 3,504.25	\$ 0.00	\$ 15,577,931.00	14DIC2015	0.00%
14 DIC	PRLV 1			15,577,930.66 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	15DIC2015	0.00%
15 DIC	PRLV 1			15,577,930.66 V	1	2.70	\$ 1,168.34	\$ 0.00	\$ 15,579,099.00	15DIC2015	0.00%
15 DIC	PRLV 1			15,579,098.57 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	16DIC2015	0.00%
16 DIC	PRLV 1			15,579,098.57 V	1	2.70	\$ 1,168.43	\$ 0.00	\$ 15,580,267.00	16DIC2015	0.00%
16 DIC	PRLV 1			15,580,266.48 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	17DIC2015	0.00%
16 DIC	PRLV 1			15,580,266.48 V	1	2.70	\$ 1,168.52	\$ 0.00	\$ 15,581,435.00	17DIC2015	0.00%
17 DIC	PRLV 1			15,581,434.39 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	18DIC2015	0.00%
17 DIC	PRLV 1			15,581,434.39 V	1	2.70	\$ 1,168.61	\$ 0.00	\$ 15,582,603.00	18DIC2015	0.00%
18 DIC	PRLV 1			15,582,602.20 I	3	2.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	21DIC2015	0.00%
18 DIC	PRLV 3			15,582,602.20 V	3	2.90	\$ 3,765.80	\$ 0.00	\$ 15,586,368.00	21DIC2015	0.00%
21 DIC	PRLV 3			15,586,367.43 I	1	2.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	22DIC2015	0.00%
21 DIC	PRLV 1			15,586,367.43 V	1	2.90	\$ 1,255.57	\$ 0.00	\$ 15,587,623.00	22DIC2015	0.00%
22 DIC	PRLV 1			15,587,622.33 I	1	2.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	23DIC2015	0.00%
22 DIC	PRLV 1			15,587,622.33 V	1	2.90	\$ 1,255.67	\$ 0.00	\$ 15,588,878.00	23DIC2015	0.00%
23 DIC	PRLV 1			15,588,877.23 I	1	2.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	24DIC2015	0.00%
23 DIC	PRLV 1			15,588,877.23 V	1	2.90	\$ 1,255.77	\$ 0.00	\$ 15,590,133.00	24DIC2015	0.00%
24 DIC	PRLV 1			15,590,132.51 I	4	2.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	28DIC2015	0.00%
24 DIC	PRLV 4			15,590,132.51 V	4	2.90	\$ 5,023.49	\$ 0.00	\$ 15,595,156.00	28DIC2015	0.00%
28 DIC	PRLV 4			5,939,292.55 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	29DIC2015	0.00%
28 DIC	PRLV 1			5,939,292.55 V	1	2.70	\$ 445.45	\$ 0.00	\$ 5,939,738.00	29DIC2015	0.00%
29 DIC	PRLV 1			5,939,737.52 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	30DIC2015	0.00%
29 DIC	PRLV 1			5,939,737.52 V	1	2.70	\$ 445.48	\$ 0.00	\$ 5,940,183.00	30DIC2015	0.00%
30 DIC	PRLV 1			5,940,182.49 I	1	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	31DIC2015	0.00%
30 DIC	PRLV 1			5,940,182.49 V	1	2.70	\$ 445.51	\$ 0.00	\$ 5,940,628.00	31DIC2015	0.00%
31 DIC	PRLV 1			5,940,627.81 I	4	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	04ENE2016	0.00%
31 DIC	PRLV 4			5,940,627.81 V	4	2.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	04ENE2016	0.00%

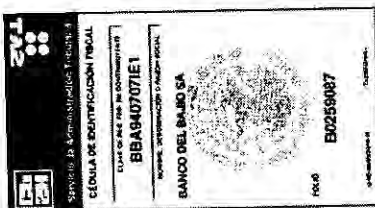
OPERACIONES VIGENTES

FECHA	EMISORA	#TIT	PRECIO TITULO	INVERSION	PLAZO DIAS	TASA ANUAL BRUTA	INTERES BRUTO	ISR	NETO A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO	DIFERENCIAL VALUACION
31 DIC	PRLV 4			\$ 5,940,627.81	4	2.70 %	\$ 1,782.19	\$ 0.00	\$ 5,942,410.00	04ENE2016	\$ 0.00
				TOTAL: \$ 5,940,627.81			\$ 0.00				

MONEDA: PESOS

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA



BANCO DE BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE RFC: BB LAS CONSULTAS RECLAMACIONES O SOLICITACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTIER No. 508 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE LEON, GTO. CP 37129 Y POR CONRED ELECTRONICO CONDUSEF.COM.MX Y TELEFONO 01 800 47 10 42 O AL CENTRO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PAGINA DE INTERNET WWW.CONDISERFIN.MX O EN SU CENTRO DE ATENCION TELEFONICA EN EL D.F. Y A CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DEL ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA AL 01 800 998 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONSISTENCIA, LE ADEBAREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACION O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

Para obtener información sobre comisiones con fines informativos y comparativos favor de dirigirse a CONDUSEF www.condusef.com.mx o al 01 800 998 80 80.
 BANCO DE BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AV. MANUEL J. CLOUTIER No. 508 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, D.F. 37129 LEON, GTO. TEL. 01 800 47 10 42

00001000000202676717

LEON, GUANAJUATO

2016-01-06T14:42:42

00001000000300716428

56476D57-68D0-468F-AA07-A91575A5F4A2

2016-01-06T14:51:45

REGIMEN GENERAL DE LEY. TITULO II

NO IDENTIFICADO



H+n02yPoYbp3shYx6LdBxFDqdGifo9o4x1c6/nRsDdyjZbpEz4INx0ZLU5GnG7IjvVJBlwp2TNfrdqj23G7roRlPvRDamcwPpp5U/7TLm/Epqt0seV+AVBaYjG+8HuSVbpfDiztDsysJyNuHkGlrJG/sJjlnLN6CP4=

VdFkl6Q2ivShal0cHgdPNIS65G/XTm6aPoZnMFeBJIGP0C8wv8oJ9HPzJ95IG98JxaDEtbwRdl7oyf3mxNiw3Xji9BNZVumyrkKATlbC6ZPdrQhMTzsRuK m4XdJBzVETKjuSHhgPjpr/NJbiOIBDC5MF4yGv6G+dM3W9Dlvi=

[! .0]56476D57-68D0-468F-AA07-A91575A5F4A2|2016-01-06T14:51:45|H+n02yPoYbp3shYx6LdBxFDqdGifo9o4x1c6/nRsDdyjZbpEz4INx0ZLU5GnG7IjvVJBlwp2TNfrdqj23G7roRlPvRDamcwPpp5U/7TLm/Epqt0seV+AVBaYjG+8HuSVbpfDiztDsysJyNuHkGlrJG/sJjlnLN6CP4=[00001000000300716428]

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL
28DIC2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
28DIC2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
28DIC2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
28DIC2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
28DIC2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
28DIC2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
28DIC2015	COMISION POR ENVIO SPEI	\$ 85.00	\$ 13.60	\$ 98.60
08DIC2015	CARGO FIDUCIARIO	\$ 4,640.00	\$ 0.00	\$ 4,640.00
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES	\$ 5,235.00	\$ 95.20	\$ 5,330.20

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
			NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS

SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO	EST	ESTATAL	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
#OP	NUMERO DE OPERACION	EUR	EURO	SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO
S	PESOS EN MONEDA NACIONAL	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL		INTERBANCARIOS
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO	I	INVERSION	SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION
ATM	CAJERO AUTOMATICO	IMP	IMPUESTO	SUC	SUCURSAL
BI	BAJIONET	IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
BM	BAJIO MOVIL	INT	INTERES	TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
BT	BANCA TELEFONICA	INV	INVERSION	TIT	TITULO
C.P.	CODIGO POSTAL	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	UDIS	UNIDADES DE INVERSION
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	USD	DOLAR AMERICANO
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO	V	VENCIMIENTO
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA	POS	PUNTO DE VENTA	NO	NUMERO
DEP	DEPOSITO	PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	OPER.	OPERACIONES
DOCTO	DOCUMENTO	RFF	REFERENCIA	RENT. VAR.	RENTA VARIABLE
		RET	RETIRO	INTER.	INTERNACIONAL
		RET ANT	RETIRO ANTICIPADO	NAC.	NACIONAL

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.
- POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.
- CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.
- CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.

RIESGOS

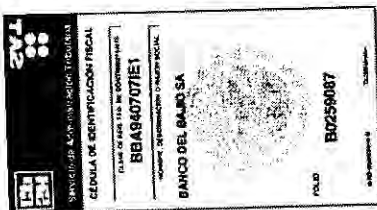
- INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.

- * SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.
- * EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.
- * EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES Y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.



GRACIAS POR HACER SUS OPERACIONES EN BANBAJIO.



BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECOMENDACIONES Y REACCIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTIER No. 508 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEON, GTO. CP 3728 Y POR CORREO ELECTRONICO UWE@BB.COM.MX Y TELEFONO (01 800 47 10 431) ASI COMO EN CUALQUIERA DE NUESTROS PUNTO DE VENTA EN SUZURSALES U ORIGINALES. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PAGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCION TELEFONICA EN EL D.F. Y ARLA METROPOLITANA DE CDMX EN EL CASO DE LA REPUBLICA MEXICANA AL 01 800 800 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCORPORACION DE AGRADOS REMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PROXIMOS 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACION DE LA FECHA DEL CORTE PARA CARGOS POR DOMICILIACION.

700 47 10 431 PARA OBTENER INFORMACION SOBRE COMISIONES SIN COSTO CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF WWW.CONDUSEF.GOB.MX TEL: (01 800 800 80 80) DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AV. MANUEL J. CLOUTIER No. 508 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 3728 LEON, GTO. TEL: (01 800 47 10 431)